LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXII NÚM. 8366. — MADRID MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1881. — OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CARTA DE PARIS.

13 de febrero de 1881.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: La atencion de la prensa de todos los matices y de todos los pueblos, fija un momento en nuestra crísis política, cesa ya de ocuparse de nosotros para volver la inquieta mirada hácia esas nebulosas regiones del Norte, donde se fragua el rayo que amenaza á los pueblos latinos y les hiere á veces sin destruirles nunca, porque es ley inexorable de la historia que la raza latina no perezca, puesto que en ella centellea siempre el genio, del cual luego los septentrionales se apoderan, y estudiándole y desenvolviéndole maduramente hacen con su pausada meditacion un arma que á veces hiere y mortifica á los mismos que la han creado.

Conviene, ante todo, señalar un hecho, escepcion hecha de la prensa francesa, ligera y mal informada siempre que de España se trata, en el lenguaje de los periódicos alemanes é ingleses se observa, al tratar de nuestros asuntos, una seriedad y una atencion que antes, al ocuparse de España, no usaban. Esta es una gloria que nadie puede negar al gabinete saliente, y que nos será lícito apuntar, sobre todo, consignando como consignamos nuestra esperanza de que el partido que hoy ocupa el poder obtendrá para nuestra política el mismo respeto y la consideracion misma mediante la misma sensatez. He hecho la salvedad relativa á la prensa francesa, porque es realmente estraño que personas tan ilustradas como los periodistas de este país, se empeñen en desnaturalizar los hechos que en el nuestro acaecen, dándoles á todo trance un carácter novelesco; pero como me propongo ser sincero, debo hacer una escepcion justa en favor del discreto corresponsal que en esa tiene el *Temps*, el cual juzga nuestros hombres y nuestra política con un criterio verdaderamente admirable.

Ya he tenido ocasion de noticiar á Vd. que hace pocos dias el príncipe de Bismarck afirmó que la guerra no era probable y tambien que al apoderarse de esta afirmacion los partidos liberales de Alemania, pedian, en vista de ella, una reduccion de los gastos de guerra, que hoy impiden por su gran importancia el desarrollo en Alemania de la riqueza pública: no ignora Vd. que á esta sensata peticion los más autorizados periódicos alemanes han contestado tocando á generala como si *los romanos estuvieran á las puertas de Berlin*. La publicacion de un folleto belicoso y de autorizado orígen, viene á demostrar que Alemania conoce lo insostenible de su preponderancia, que solo la fuerza, pero no la razon, puede mantener, y que comprende que necesita ser un pueblo de soldados para defender lo que posee, á semejanza de lo que hace el que posee más de lo justo, cuando multiplica los cerrojes y quisiera tener un guardia civil al lado de cada moneda de cinco duros.

El folleto en cuestion aboga porque Alemania aumente su efectivo de guerra, lo cual será difícil sino organiza regimientos de mujeres y establece la necesidad de que en las escuelas de primeras letras se enardezca el ánimo de los niños con la narracion de las ventajas militares por Alemania obtenidas.

De esto á trasformar á la juventud alemana en un criadero de gallos ingleses, no hay más que un paso, y por cierto que es triste pensar en que se quiere trasformar en un una nacion solo apta para la guerra, al pueblo más apacible y más sensato de mundo.

Y sin embargo, si Francia persiste en el camino de la cordura y del trabajo y del ahorro, sino se lanza á nuevas aventuras, en la neutralidad y en el desarrollo de su riqueza pública, que no en la estúpida suerte de las armas, ha de hallar la revancha de Sedan hoy militarmente imposible, puesto que mientras Alemania se empobrece y aniquilabrumada por su insoportable presupuesto de guerra, Francia se regenera y se enriquece, y en plazo no lejano, la poderosa y pesada corona del anciano emperador Guillermo habrá de romperse y desmembrarse, como la historia prueba que se han roto y desmembrado todos los imperios creados por la conquista, sucumbiendo á su misma pesadez.

Hoy por hoy es innegable aunque esto hiera susceptibilidades respetables que á pesar de ser Alemania la última nacion que ha hablado en la cuestion de Oriente, á pesar de que tiene la coquetería diplomática de retardar la llegada de su embajador el conde de Harfeld á Constantinopla como para demostrar que nada se hará sin él, lo cierto es hasta que el vencedor lance en la balanza de la diplomacia europea su tosca pero poderosa espada pronunciando el bárbaro y pavoroso *vae victis*, nada se hará en el asunto de la rectificacion de fronteras turco griegas.

Ya los periódicos austriacos lamentan la inaguantable preponderancia del príncipe de Bismark, pero cuando la vanidosa Inglaterra hace que el señor Goschen, su embajador en Constantinopla, vaya antes á Berlin así como para ponerse de acuerdo, ¿qué ha de hacer Austria aun convaleciente de Sadowa y poco compacta como nacion trabajada siempre por las diferentes nacionalidades que la constituyen? Francia misma conducida por el Sr. Gambetta, ese atleta de la palabra hoy árbitro de sus destinos ha tenido que retroceder ó por lo ménos detenerse en el camino que en apoyo de las pretensiones griegas recorría. Alemania ha hablado la última y lo que ella diga se hará y lo que diga no satisfará á los griegos, porque Alemania no quiere aniquilar á Turquia cuya presencia en Europa le será útil para tener siempre en jaque á Rusia, su poderoso, su temible enemigo.

***

Yo no sé si la calma de la agitacion agraria en Irlanda es definitiva ó es precursora de nuevas tempestades, pero decidido el gobierno aunque algo tarde á obrar enérgicamene es seguro que por el momento conseguirá acallar esa manifestacion la más prácticala más grave del socialismo en Europa, sobre todo si para legrarlo, opta como parece, por terminar por la paz á cualquier precio, aunque no sea el de la victoria sus guerras coloniales y esto le permite concentrar sobre la perturbada Irlanda sus poderosos medios de accion.

***

A la hora en que escribo á Vd. la presente carta París está en el segundo baile de la ópera; para el París que se divierte y casi me atrevo á decir que se prostituye, esta es una solemnidad á la que no se debe faltar. Los hombres con el objeto de pasear su tédio por aquellos espléndidos salones y de buscar en las cortesanas enmascaradas algo que les escite ya que las cortesanas mismas no lo consiguen, ellas con el de ejercer su triste aunque dorado y embriagador oficio buscando en las fortunas que rápidamente derrochan puntos de apoyo que las detenga en la rápida pendiente que inexorablemente las conduce á la pobreza. Esta es una noche de orgia y mientras ellas y ellos queman un pedazo de su alma en aquella atmósfera de fuego, á la puerta les aguardan velando tambien la industria y el comercio que atentos y laboriosos especulan con esas pasiones recogiendo en el suelo el oro que la prodigalidad y el despilfarro derraman para purificarlo al suave calor del trabajo y regenerarlo con la sábia y prudente economía.

Cuando se penetra en la Opera y en medio de aquel atronador bullicio se contempla una poblacion de locos ó de degradados, se juzga mal al pueblo francés, cuando se sale á la calle y se vé á los honrados y laboriosos industriales que aguardan á aquellas gentes *para privarles honradamente del dinero que injustamente poseen* se comprende que este es un pueblo que no puede sucumbir. Los primeros son los de Sedan, los segundos los que pagaron en bien poco tiempo la indemnizacion de guerra que valió á la Francia el derecho de recobrar su dignidad y su independencia.

M.

LA UNION CATÓLICA.

JUNTA TENIDA EL DIA 14 EN EL PALACIO DEL CARDENAL ARZOBISO DE TOLEDO.

Poco ántes de las tres de la tarde, principiaron á llegar á la residencia del venerable primado de las Españas, muchos de los que se han entendido para constituir *La Union Católica*, que viene formando el objeto de tantos debates públicos y de tantas conversaciones particulares.

Antes de que penetrara el señor cardenal en su grandioso salon de recepciones, se llenó por completo y fué preciso que algunos quedaran fuera.

Entre los asistentes recordamos á los Sres. Alerany, Almela, Barsi, Bris, Cavanilles (D. José), Carbonero (D. Manuel), Catalina, conde de Superunda, conde de Orgaz, conde de Guaqui, conde de Canga Argüelles, conde de Cheles, conde de Llobregat, conde de Sol, conde de Peñaranda de Bracamonte, Catalina Garcia, Carulla, duque de Uceda, Creus, Cañete, Catalina Garcia, Garrido (D. Esteban), Galindo, Herrero, Hinojosa (D. Eduardo), Liniers, Lafuente, marqués de Mirabel, marqués de Badillo, marqués de Heredia, marqués de Pidal, marqués de Viluma, marqués de Aguilar, marqués de Camarasa, marqués de Casa Irujo, conde de Revillagijedo, Perez Hernandez, Pidal (D. Alejandro), Sanchez de Castro (don Francisco y D. Manuel), Selgas, Salido, Suarez Bravo, Santa Cruz, Toral, Torres, Trassierra y Villamil. Es inútil añadir que acudieron muchos más, cuyos nombres no recordamos.

El señor cardenal Moreno penetró pronto en el salon, acompañado de los señores obispo de Salamanca y de Santander. Todos se levantaron en señal de respeto. Sentáronse de nuevo en breve y su eminencia tuvo á bien pronunciar un notable discurso que fué oido con marcadas y generales muestras de satisfaccion. Podemos reducirlo con exactitud á lo siguiente:

Señores: Con el mayor gusto y con gran placer de mi alma, he invitado para esta reunion numerosa, respetable por las personas que la constituyen, á fin de que quede ya establecida de un modo definitivo, en la capital de la monarquía, *La Union Católica*, nueva asociacion que ha de producir abundantes y ópimos frutos. Tal es la esperanza que me anima, creyendo poder añadir que los sócios, por sus obras y por su actividad, acreditarán de una manera evidente que no era infundada.

Providencialmente se ha llenado, por medio de la union católica, un gran vacío que habia en España. Por desgracia se ha declarado en todo el mundo una guerra terrible al catolicismo; pero por fortuna en todas partes los fervientes católicos han salido á la defensa de nuestra religion, única verdadera. Cada uno, en la medida de sus fuerzas, siempre por medios legales, ha procurado defender á la Iglesia, á fin de que todos respeten sus sacrosantos derechos; ¿se podia ceñir á deplorar dicha guerra, con lágrimas, suspiros y conversaciones particulares la España de Isabel la Católica, de Ignacio de Loyola y de Teresa de Jesus; la España que ya en el principio de la era cristiana produjo tantos héroes que vertieron generosamente su sangre por la fé; la España que conquistó despues nuevos mundos, á los cuales llevó la luz del Evangelio?

Llegado á este punto, podria preguntar: ¿Qué haceis, españoles católicos? ¿Vais á estar ociosos en estos dias de combate y de lucha?

Por medio de *La Union Católica*, venimos á hacer frente á esta gran necesidad. Espontáneamente se han congregado ya muchos españoles que desean el triunfo de la religion, y se han congregado solo para favorecer, segun puedan, los intereses de la Iglesia.

La política no se mezcla de modo alguno en esta reunion santa y escogida. Repito que su objeto principal ó único es la religion católica, sin que deba cada uno desnudarse de sus opiniones políticas, bastando para pertenecer á la *Union*, que todo se haga con arreglo á los principios del catolicismo. Dejando ilesas sus doctrinas, llenará cada uno el fin de la asociacion, ocupándose sus individuos con fervor en las obras peculiares de la misma.

A fin de que no se desvirtúe *La Union Católica*, y para que todos tengan presente su objeto, se redactaron las bases ya conocidas. Se leerán despues á mayor abundamiento, para que todos se sujeten á ellas estrictamente.

Todas las obras que comprenden son religiosas. Han de realizarlas los sócios de la *Union* inspirándose en la verdadera caridad, ó sea en el amor de Dios, que solo se conoce por sus frutos. No dudo que todos llenarán con celo y actividad el fin de cada una de las secciones.

Nos hacen la guerra, y preciso es aceptarla en el terreno á que nos provocan. Se procura, por ejemplo, descatolizar al pueblo mediante cátedras y periódicos malos. Acudirá *La Union Católica* á esos palenques, usando de su influencia para que las cátedras y los periódicos aludidos sean neutralizados por otras cátedras y por otros periódicos enteramente buenos. Obra el enemigo comun con diligencia satánica. Mostremos nosotros para el bien la constancia y actividad que ponen de realce los hijos de las tinieblas, ansiosos de lastimar, ofender y destruir, si pudiesen, á los hijos de la luz.

Palabras de aprobacion salieron de todos los lábios al concluir el señor cardenal.

Incontinenti el Sr. Liniers, uno de los cuatro secretarios de la junta superior, leyó una sucinta historia de *La Union Católica*, fijándose de un modo especial en las respuestas favorables de la mayor parte de los obispos españoles.

Leyó despues las bases de la Union Católica, que insertamos dias atrás.

El Sr. Catalina, que es otro de los secretarios, publicó á continuacion los nombramientos hechos por el señor cardenal de las personas que han de constituir las siete secciones. A ellas hay que añadir otra que se titula de «Organizacion económica» y otra de «Organizacion de los medios de publicidad de los actos de *La Union Católica*.»

Cada seccion se compone de un presidente, de un vicepresidente y de dos secretarios.

El Sr. Liniers leyó luego el mensaje que *La Union Católica* dirige al Papa.

Es un documento notable. En resúmen, dice que movidos por el ejemplo del señor obispo de Angers, concibieron el propósito de unirse para trabajar en pró del catolicismo por todos los medios legales y honestos. Añade que su primer paso fué dirigirse á los señores obispos, no encubriendo las diferencias que separan á no pocos, pero manifestando altamente que todos reprueban las doctrinas condenadas en el *Syllabus*, tal como lo entienden la iglesia y los prelados. Consigna que la idea de *La Union* ha sido aprobada ya por la mayoría de los cardenales, arzobispos y obispos españoles; pero que les falta inquirir la opinion de Su Beatitud, y que así como una palabra suya les haria retroceder, otra les ha á seguir, logrando que todos los católicos verdaderos coadyuven á *La Union*.

Concluye dedicando un sentido recuerdo á Leon XIII por el próximo aniversario de su coronacion, y pidiendo para todos la bendicion apostólica.

El señor cardenal manifestó despues que los Sres. Morales Septien y Alvarez (D. Fernando) se habian adherido al pensamiento de la union. Dijo tambien que el señor obispo de Areópolis habia escusado su falta de asistencia. Tuvo que ir á una funcion religiosa en la iglesia de las Trinitarias.

Usó despues de la palabra el señor conde de Orgaz, dando las gracias al señor cardenal, en nombre de *La Union Católica*, por haberla patrocinado con tanta bondad, y por haber reunido á sus iniciadores en su propio palacio. Dijo que *La Union Católica* ha de ser lo que habia manifestado su eminencia en su notable discurso, y lo que van diciendo los demás prelados españoles, bajo cuya direccion estará constantemente. Acabó asegurando que el dia 14 de febrero de 1881 será de grata y eterna memoria para los católicos de nuestro país.

Brevemente habló de nuevo el señor cardenal, dando tambien las gracias á los que se habian ocupado en las tareas preparatorias y á los que habian asistido á la reunion. Habló de la sociedad de San Vicente de Paul, de la Asociacion Católica, y de las Señoras de Madrid que costean numerosas escuelas escelentes, advirtiendo que todas estas asociaciones laudabilísimas se componen de personas que no piensan en política del mismo modo.

El Sr. Liniers advirtió la necesidad ó la conveniencia de que los señores de *La Union Católica* se conozcan y conferencien en local propio. Al efecto se abrirá un centro con el nombre de *Círculo de la Union Católica*. Muchos de los allí reunidos se suscribieron para él al terminar el acto.

Habia empezado con el *Veni Creator* y concluyó con unas preces á San Francisco Javier, protector de la asociacion. Bendijeron, por último, los señores prelados á los allí reunidos.

COLOR AZUL DEL CIELO.

Allá en épocas anteriores, cuando eran escasísimos los conocimientos cosmológicos, limitándose á lo observado por la simple inspeccion, y que por la fuerza de la fantasía más que por la de la razon, se elevaban á la categoría de sistemas, engendrando esas cosmografías espuestas en los libros religiosos del Oriente, se creia entonces que esta bóveda azul que se cierne sobre nuestras cabezas tenia existencia real, siendo como un techo divisorio que separaba la tierra del cielo, cuyas hermosas tintas y brillantes celajes no eran más que un pálido trasunto de la incomparable belleza que sobre ella existia, sirviéndole de asiento.

Estas vaguedades poéticas perdieron su valor científico con los notabilísimos descubrimientos realizados en las ciencias físico-astronómicas en los últimos siglos, que cambiaron por completo la concepcion del sistema del mundo, afirmando la existencia del espacio infinito, sembrado de infinitos mundos, en cuyo caso la bóveda celeste vino á considerarse como una pura ilusion óptica con que nos obsequia nuestra atmósfera para ocultarnos el espantoso, aunque sublime aspecto, que presentarian sin ella los negros abismos del espacio, apareciendo como un fondo oscuro sobre el cual se destacarian puntos brillantes, proyectando conos de luz, de los cuales se pasaria bruscamente á la sombra más completa, sin penumbra, ni medias tintas, ni crepúsculos que preparasen la vista para pasar gradualmente del dia á la noche.

Una vez hecha imposible la concepcion de la bóveda celeste como un cuerpo real, fué menester apelar á las teorías físicas para esplicar esta ilusion, que durante tantos siglos tuvo á la humanidad en el más hermoso de los engaños.

Se supuso entonces que el aire, aunque nos parece perfectamente incoloro, tiene un tinte azul, el cual se nota tan solo cuando se mira en grandes masas á causa de su coloracion sumamente ténue, á la manera que un vidrio débilmente azul aparece sin color visto en lámina delgada, siendo menester para percibirlo el reunir muchos, en cuyo caso aumentando suficiente número de láminas, puede llegar á parecer completamente negro.

Esta esplicacion del azul del cielo por el azul del aire en grandes masas, fué durante mucho tiempo y continúa siendo la aceptada, por estar en conformidad con todos los hechos conocidos: sin embargo, el haber observado como varía la intensidad del color del cielo con los estados de la atmósfera, unido á los

---

mósfera se hizo difícil de respirar, recordó y lo comprendió todo.

Por todas partes la muerte la rodeaba.

Levantóse con trabajo y quiso andar, pero sus piernas se negaban á sostenerla.

—¡Dios mio! Los miserables han incendiado la casa. ¡Ahora sí que estoy perdida!

Y como para justificar sus temores, una parte del piso se hundió, saliendo un huracan de chispas: las ventanas saltaron, las llamas salieron.

En el momento de los grandes peligros se producen á veces en el organismo humano fenómenos inesplicables.

Berta que apenas podia sostenerse, sintióse como galvanizada por la inminencia del peligro, y sobre el piso que ya cimbreaba, echó á correr hácia la puerta que habian dejado abierta los asesinos y ganó el descansillo de la escalera; pero allí un muro de humo rojizo la cerró el paso; le atravesó de un salto cubriendo sus ojos con las manos para no cegar, y á través del humo que invadia el vestíbulo, distinguió la puerta abierta y se lanzó al jardin; pero una verja de hierro la cerraba el paso.

En vano sus manos se destrozaron por querer abrir la verja, la verja no cedia y esta vez toda esperanza parecia perdida.

—¡Yo no quiero morir! —murmuraba,— no quiero morir de esta horrible muerte... ¡Tened piedad de mí, Dios mio! ¡Socorredme!

Volver atrás era imposible, toda la casa era una inmensa hoguera: la huérfana cruzó sus manos pensando solo en elevar su alma á Dios, cuando de repente volvió los ojos con desesperacion y apercibió una pequeña brecha en el muro.

Sin razonar, exánime casi ahogada por el humo, pero con ese instinto de conservacion que no nos abandona mientras hay un soplo de vida, corrió á la brecha del muro y salió á la esplanada...

En aquel momento la casa se hundia con estrépito infernal, y la campana de la iglesia de Bagnolet empezaba á tocar á fuego.

Berta hubiera podido esperar, hubiera encontrado socorro; pero en ella no dominaba más que una idea, huir...

Echó á correr por aquel terreno desconocido, y no habia andado diez metros, cuando un grito se escapó de sus lábios, el suelo faltó bajo sus piés, y la desgraciada desapareció en una zanja de espantosa profundidad.

LXX.

Mientras estos hechos se cumplian en la montaña de Bagnolet, veamos lo que ocurria en el palacio de la calle de Berlin, y entremos en el comedor, donde solo se habian reunido los privilegiados.

La dueña de la casa habia colocado á su hija entre el marqués de La Tour-Vaudieu y el doctor Estéban Loriot.

El hijo adoptivo del duque Jorge no conocia todavía á Olivia, y al verla por primera vez no pudo ménos de admirar su hermosura correcta, su gracia distinguida, el encanto que respiraba toda su persona.

Olivia, por su parte, admiraba en Enrique su esterior simpático, sus maneras distinguidas, su aire reservado, y se preguntó si no era aquel el hombre á quien su madre la destinaba.

—Si fuera él,—pensó,—no podria ménos de aplaudir su eleccion; ¡pero le agradaré yo?

Y se propuso emplear la inocente coquetería propia de las niñas inespertas.

Su conversacion era espiritual, su gracia insinuante; pero el corazon de Enrique, defendido por el amor que profesaba á Isabel de Lilliers, le hacia contestar simplemente con galantería á las insinuaciones de su linda vecina.

La señora Dick-Thorn, nos parece inútil consignar que, sin desatender los deberes de ama de casa, observaba sin cesar á los dos jóvenes y el efecto producido por Olivia en Enrique le pareció un dichoso augurio para sus proyectos.

La comida acabó alegremente. Enrique ofreció el brazo á su linda vecina para conducirla al salon, y despues se acercó á su amigo Estéban.

—¿Qué te parece la hija de la dueña de la casa?—le preguntó este.

—Encantadora.

—¿Es decir que te agrada?

—Mucho. Creo que puede hacer la felicidad de cualquiera.

—¿Envidias acaso esa felicidad?

—No tal, sabes que mi eleccion está hecha y en breve me casaré. Celebraba la hermosura de esa jóven sin objeto.

—Creo que su madre ha venido á Paris á buscar marido para su hija, y piensa cambiar su hermosura por acciones al portador.

—Si es así, no le será difícil conseguirlo. Olivia es muy linda, y yo mismo si no estuviera comprometido...

—¿Quién sabe si su madre no ha pensado en tí?

—En mí?

—Sin duda; te ha colocado á la mesa á la derecha.

—Y á tí á la izquierda, al lado del corazon.

—Sí, pero de seguro la señora Dick-Thorn

El camino estaba resbaladizo: el improvisado cochero tuvo que bajarse, conducir al caballo de la brida y por fin se salvó la cuesta y el coche número 13 llegó á la esplanada de la montaña.

LXVII.

—Ya están aquí,—murmuró Thefer al oir el ruido del coche, apresurándose á ponerse un antifaz de raso negro que le cubria casi todo el rostro.

A los pocos instantes descubrió una masa negra y el coche número 13 se detuvo delante de él.

—¿Y bien?—preguntó á Dubief.

—Aquí la traemos, pero cuando se ha sentido *cogida* se ha defendido como un diablo.

Entretanto Terremonde abria la portezuela y bajó, esclamando:

—Hemos llegado; bajad, señorita.

La huérfana obedeció temblando, y al ver á un tercer personaje enmascarado, su espanto creció.

—Ya sabeis:—le dijo el bandido—ni una palabra, ni un grito, si no... y mostró su cuchillo en la sombra.

El hombre enmascarado cogió á la huérfana de la mano y la hizo entrar en la casa.

Terremonde y Dubief, despues de atar la brida del caballo al pestillo de la puerta de entrada, sirviéronle de escolta.

Jorge de La Tour Vaudieu, al oir pasos que se acercaban, refugióse vivamente detrás de una de las pilas de sarmientos, y estremecimiento convulso agitó su cuerpo.

Sin duda que el miserable no pensaba retroceder ante un crimen odioso; pero tenia miedo.

Cuando penetraron en el vestíbulo, el inspector dijo á Terremonde:

—Encended una bujía y llevad á esta señorita al piso principal.

Berta no ensayó una resistencia inútil; parecíale todo aquello una horrible pesadilla; miraba, sin verlos, á los hombres que la hablaban, é instintivamente levantaba su espíritu á Dios.

Terremonde, ejecutando las órdenes del patron, la cogió de la mano y Berta se dejó conducir dócilmente.

La hizo subir una escalera, la introdujo en una estancia espaciosa, le hizo ver la solidez de las puertas y ventanas, y la dejó, cerrando la puerta con doble llave.

Cuando bajó, Dubief contaba al duque lo ocurrido: el segundo se habia atado á la frente un pañuelo de seda que ocultaba tambien en parte su rostro.

—El negocio está concluido,—dijo Terremonde interviniendo;—y sin vanidad, creo que se ha hecho bien: dadnos el dinero convenido, señor Gaucher, que nos vamos con el coche por el camino de Montreuil que es el más corto.

—¿Qué debeis á estos señores?—preguntó el duque.

—Treinta y cinco mil francos.

El duque sacó y contó los billetes, añadió mil francos de gratificacion, y terminado el negocio á satisfaccion de todos, dijo Thefer:

—Os he aconsejado un viaje al estranjero.

—Sabio consejo que vamos á aprovechar al punto.

—¿A dónde contais ir?

—A Suiza, patria de Guillermo Tell y de los buenos relojes: yo tengo que arreglar el mio...

—Me lo figuraba: aquí teneis los pasaportes en regla.

—Muchas gracias, y buena suerte, caballeros.

Terremonde abrió un armario, tomó un envoltorio y siguió á Dubief.

—¿No has olvidado nada?—le dijo este al salir.

—Nada, aquí van nuestros vestidos y el saco que encierra unas cincuenta monedas, fruto de nuestra industria.

—¿Estás loco? Ahora que somos ricos llevamos moneda falsa para comprometernos. ¡Tienes la cabeza del revés!

—¿Y qué he de hacer con esos pobres escudos?

—Arrójalos para no conservar de ellos ni polvo.

Terremonde obedeció aunque á pesar suyo: lanzó el pequeño bolso á larga distancia y fué á dar al borde de una de las simas á cuyo fondo rodó... sin embargo, la cinta se rompió al caer, y una moneda falsa se escapó del saco y quedó en tierra.

Los dos bandidos con el coche volvieron hasta el muelle, allí bajaron de su pescante, colocaron de nuevo á la cabeza de Milord su saco lleno de avena, se despojó Dubief del traje de cochero, su peluca, su sombrero y sus patillas; hizo con todo un lio y se le entregó á su compañero diciendo:

—Toma; todo esto nos compromete: al rio.

Mientras su compañero obedecia, él empapaba su pañuelo en el arroyo de la calle y arrancaba las tiras de papel colocadas sobre los números del coche.

—Ahora en marcha,—dijo al ver volver á su compañero con las manos vacias.

Y echaron á correr hácia la estacion del Mediterráneo.

Pocos minutos despues la ronda de sargentos de villa encontraba caballo y coche abandonados y los llevaba al reten del distrito.

BOLETIN DE TEATROS

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 92 de Ab.—T. 2.° par.—Il Profeta.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.° impar.—Sainete.—Despertar en la sombra.—Robo doméstico.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Les amis sont les amis.—Picio, Adam y Compañía.—Artistas á cala.—Baile.—Intermedios por los Baretta Dorst.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—El guardian de la casa.—El arco Iris.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.° par.—El dominó azul.—Un minué.

VARIEDADES.—8 1/2.—.—La cancion de la Lola.—Una falsificacion.—Ya pareció aquello.—Los cuatro maravedises.

ESLAVA—8 1/2.—¡Eh! ¡á la plaza!—Las deudas de Don José.—Oros son triunfos.—Perdido por mil...

LARA.—8 1/2.—(Aniversario de D. Julian Romea).—Don Tomás.—La comedia nueva ó el café.—Lectura de poesías.

MARTIN.—8 1/2.—(Beneficio de la primera dama jóven D.ª Julia Aced).—La isla de San Balandran.—La gallina ciega.—La flor del valle.—¡¡Ruiz!!

MADRID (Primavera, 7).—8—Libertad de enseñanza—Deuda de sangre.—¡Venga de ahí!—El teatro de Madrid.—Bailes.

INFANTIL.—7.—La cigarrera del Lavapiés—La choza del secuestrador.—El microscopio de la calle de Alcalá.—El pescador del Milagro.—¡Valiente suegra!—Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la familia Antonio.

CHARADA.

Naciste hermosa, aunque de humilde cuna;
fué el *todo* compañero de tu infancia,
y por eso la bella *una dos tercia*
segunda te llamaban...
Con un galan hasta Madrid viniste,
olvidando tu aldea y tus montañas,
una tres dos dos vez el oleage
llega de la marea cortesana.
Hoy *cortesana*... nada más te miro,
pobre de corazon, rica de galas,
de todo lo *tres dos tres una tercia*
dos tres segunda y en el fango ahogada.

Solucion de la anterior: DEFUNCION.

PAGOS.—*Caja de Depósitos.*—Dia 16:

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100.—Al 7 1/2 por 100, carpetas 1029 y 1030 de señalamiento.—Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas 4755 á 4757—Segundo de 1875, c. 4537 á 4542.—Primero de 1876, c. 4159 á 4166.—Segundo de 1876, c. 3907 á 3914.—Primero de 1877, c. 3701 á 3711—Segundo de 1877, c. 3503 á 3515.—Anualidad de 1878, c. 3452 á 3464.—Primer semestre de 1879, c. 3395 á 3407.—Segundo de 1879, c. 3160 á 3172—Primero de 1880, c. 2626 á 2661.

2008 Ministerio de Cultura

nevísimos descubrimientos de óptica, ha motivado el ensayo de una nueva teoría acerca del fenómeno de que nos ocupamos, y creyéndola destinada á prevalecer la espondremos aunque sumariamente.

Siendo esta teoría un poco más complicada que la anterior, aunque más elegante, daremos á conocer previamente ciertos hechos que faciliten su comprension.

Dejando caer una gota de agua sobre una superficie de este líquido, se producen alrededor del punto de caida innumerables ondas circulares, y concéntricas, que se van desvaneciendo á medida que se alejan de su centro; pero si al dilatarse encuentran un obstáculo, aunque sea tan insignificante como una astilla de madera, se reflejan al chocar con ella como si fuera un muro resistente. Las grandes olas del mar no experimentarian modificacion por el choque con la pequeña astilla, arrastrándola sin la menor dificultad en sus movimientos de elevacion y depresion.

Este símil sencillo nos permitirá comprender la razon íntima de los fenómenos luminosos que á este caso se refieren.

Considerando á la luz las teorías modernas de la física, como un movimiento vibratorio que se propaga tambien por ondas, no puede menos de admitirse que éstas deben reflejarse, al chocar con los cuerpos, por imperceptible que sean, dada la pequeñez archimicroscópica de la onda luminosa. Estos cuerpos, comparables en el caso presente á la astilla de madera, están representados por el tenuísimo polvo que llena nuestra atmósfera, visible cuando hacemos entrar un rayo de sol en un recinto oscuro.

Desde las esperiencias de Newton se admite sin controversia que cada rayo de luz blanca se compone de los siete rayos correspondientes á los siete colores del espectro, y que como es sabido no se diferencian entre sí más que por la longitud de sus respectivas ondas. Los rayos rojo y amarillo tienen sus ondas más largas que los azul y violado, y por consiguiente éstos, al chocar con el polvo de la atmósfera, deben reflejarse en mayor cantidad que aquellos, á la manera que las ondas cortas se reflejan contra la astilla de madera, y no así las del mar que la arrastran sin que les oponga resistencia, siendo consecuencia de esta más fácil reflexion del rayo azul, el presentar este color el cielo.

Esta esplicacion la confirma el color azul que toma el agua cuando vertemos en ella unas gotas de aguardiente anisado ó de agua de Colonia; y así como cuanto sea menor la cantidad de estos cuerpos, tanto más puro es el azul del agua, análogamente, cuando la atmósfera está muy limpia nos presenta su azul más hermoso. Si la cantidad aumenta, el agua se torna blanquecina, porque la luz se refleja con más homogeneidad en todos sus colores, sin que pueda especializarse el azul como en el caso anterior.

Esta última circunstancia quizá sea la esplicacion racional de esas nubecillas de verano que se forman y desaparecen sin que las acompañe el más leve indicio de lluvia. Aumentándose en esta estacion la cantidad de polvo suspenso en la atmósfera á consecuencia de la sequedad del suelo, blanquea su color azul, produciendo el mismo efecto que un exceso de agua de Colonia, segun el ejemplo que dejamos citado.

Como si el panorama de la supuesta bóveda celeste quisiera burlase de la excesiva realidad que se le atribuyó en épocas anteriores, llevando al hombre de decepcion en decepcion, se inicia hoy una nueva teoría que aspira á esplicar este fenómeno por la distinta impresionabilidad de los elementos de la retina para cada uno de los rayos del espectro, en cuyo caso se trasforma en la mas perfecta de las ilusiones, dependiendo esclusivamente de una cierta conformacion orgánica de nuestros sentidos, sin guardar relacion con nada esterior, pudiendo afirmar entonces que la bóveda celeste es como una proyeccion fantasmagórica de nuestra retina en el espacio

De todo lo espuesto se deduce, que la teoría que hoy se halla más completa y mejor fundada, relativa al color del cielo, es la que le atribuye á los crepúsculos interpuestos en la atmósfera, que si bien son una amenaza contínua á nuestra salud, en cambio nos engañan agradablemente, produciendo la magnífica ilusion del manto azul que tachonan millones de estrellas, el cual, en último término, no es mas que el *enturbiamiento de la atmósfera*: debiendo notarse una vez mas la elevacion y grandeza del sentimiento, que trueca un hecho insignificante en sí, y despreciable bajo el punto de vista estético, en un panorama cuya contemplacion despierta siempre el sentimiento de la más alta belleza.

JOSÉ RODRIGUEZ CARRACIDO.

El Dia.

EL TORMENTO.

El siguiente drama ha ocurrido en Rumania.

Costake Danalake era suplente del alcalde del municipio de Strambeniu, distrito de Teleorman, y en calidad de tal desempeñaba con frecuencia las funciones de juez de paz. Cierto dia, á fines de 1878, fué robada una pollina perteneciente á un habitante de la aldea; así se creyó al menos, pero más tarde se vió que dicho animal tan solo se habia estraviado.

Sospechóse que un tal Fosco habia cometido el robo. Danalake le hizo prender y conducir á la alcaldía.

—¿Has robado la pollina?—le dijo en tono brusco.

—No he robado nada—contestó el interpelado.

—Confiesa la verdad en seguida ó... ¡ay de tí!

—No he visto siquiera ese animal.

—¡Ah... sí?... pues prepárate.

El suplente ordenó entónces á los llamados Christesio, Stefanesco, Andrei, Poba y Stan Danalake, que aplicaran á Fosco la primera prueba del tormento.

Fosco fué arrojado al suelo y los cinco verdugos le apalearon durante largo tiempo.

—¡Soy inocente!—esclamaba la víctima.

El suplente recurrió entonces á otro medio, hizo encender una gran hoguera, y Fosco, atado á dos maderos, fué colocado así sobre la llama.

—Vamos,—decia el magistrado,—á asar el cerdo de Navidad.

En efecto; Fosco fué literalmente asado. Oíase el crugido de su piel. Habíanle puesto una mordaza, que retiraban de cuando en cuando para preguntarle si queria confesar.

—¡No he robado nada!—decia el desdichado.

Continuó, sin embargo, aquel martirio hasta que se supuso que la vida del infeliz estaba en peligro. Entonces fué arrojado en un monton de nieve.

Poco despues el suplente Danalake hizo colocar su víctima boca abajo, realizó el diabólico pensamiento de hacerle introducir en el recto un embudo en el cual vertió con su propia mano cierta cantidad de agua hirviendo. ¡Qué escena tan horrible!

No obstante, Fosco seguia afirmando su inocencia.

—Matadme pronto,—balbuceaba,—puesto que jamás diré que soy un ladron.

Arrastrósele por los piés á una casa de las inmediaciones, y una vez allí se renovaron las atrocidades.

Introdujéronle plumas de pato entre uña y carne en todos los dedos de los piés y de las manos y cuando se hubo terminado la serie le pusieron ascuas en el pecho.

Semejantes tormentos se reprodujeron desde el 29 de diciembre de 1878 hasta el 1.° de enero de 1879.

Como el crímen fué cometido por un funcionario del órden judicial, el tribunal superior de Bucharest ha sido el encargado de dictar sentencia.

Fosco se desnudó ante los magistrados, quienes no pudieron contener un grito de terror al ver aquel cuerpo horriblemente magullado. Tenia una parte del pecho completamente quemada.

El tribunal ha contenado al suplente á veintidos meses de prision y á veinte á sus cómplices habiendo rechazado la peticion de los reos, quienes han formulado un recurso de indulto dirigido á la clemencia del soberano.

Porvenir de Jerez.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 15 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Nueva Yorck, 15.

Se asegura que los fenianos residentes en América han enviado auxilios de hombres y dinero á los boers para su guerra contra los ingleses.

Unos 500 aventureros han salido de los Estados-Unidos con direccion á la colonia del Cabo para unirse á los insurrectos del Transwal.

París, 15.

El célebre agitador Parnell continúa en Parisorganizado activamente la direccion central de la Liga agraria de Irlanda.

Los fondos que está recogiendo la Liga son colocados en una casa de Francfort.

Parnell ha aplazado por algunos dias su viaje á América. Tiene la intencion de regresar en breve á Lóndres.

O'Kelly y Parnell celebraron ayer una conferencia con Enrique Rochefort á quien esplicaron sus proyectos para el triunfo de la causa irlandesa.

Por ahora su plan se limita á obligar á Inglaterra que conceda á Irlanda una autonomía análoga á la que Austria otorgó á Hungría.—*Fabra.*

El *Siglo Futuro* se adelanta anoche á sus colegas tradicionalistas aconsejando á los electores de aquellas ideas que tomen parte en la rectificacion de las listas electorales.

Es muy probable que hasta fines de la semana actual no aparezca en la *Gaceta* la circular ó programa político del gobierno.

Se pone en duda que el Sr. Zugasti acepte la direccion general de Hacienda en Cuba.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes reales decretos relativos á nombramientos de gobernadores civiles:

De Alicante, D. Manuel Somoza; de Badajoz, D. Manuel Benayas; de Cáceres, D. Eduardo Gonzalez Rivera; de Lérida, D. Casimiro Nuet; de Málaga, D. José Carreño; de Murcia, D. Pedro Ochando; de Palencia, D. Constantino Armesto; de Pontevedra, D. Eduardo Matos; de Valladolid, D. Isidoro Recio; y de Vizcaya, D. Andrés Gazquez.

—Tambien publica hoy el periódico oficial los reales decretos admitiendo la dimision al oficial mayor del ministerio de la Gobernacion D. Félix Soldevilla, y nombrando para este puesto á D. Manuel Gonzalez Llana, gobernador que ha sido de varias provincias.

El real decreto de indulto para la prensa, que hoy publica la *Gaceta*, y de cuyo espíritu y principales disposiciones hemos adelantado noticias á nuestros lectores, dice testualmente:

EXPOSICION.—Señor: Nada hay tan incompatible con las libertades públicas, y tan opuesto al ordenado ejercicio de los derechos individuales, como la violacion de las leyes por aquellos á quienes especialmente incumbe el cuidado de su observancia.

Cualquiera que sea, por tanto, la opinion del gobierno sobre alguna de las vigentes, tiene el decidido propósito de cumplirlas todas miéntras por los procedimientos constitucionales no sean oportunamente derogadas.

La de imprenta es sin duda de las que, por su espíritu restrictivo, más se oponen al desarrollo de la política que el gobierno piensa inaugurar, aunque por fortuna la vaguedad de alguno de sus preceptos autoriza benignas interpretaciones, y abre paso á la censura y la contradiccion propias del régimen representativo. Resuelto el gobierno á reprimir con energía todo ataque ó falta de respeto á los poderes permanentes é irresponsables, y decidido á escudarlos con firme resolucion, dejará por lo mismo ancho campo á la esposicion de las ideas, y entregará sus actos y los de sus subordinados al juicio de la opinion, verdadera garantía de los intereses generales y de las libertades públicas.

Pero su obra seria incompleta y sus propósitos se verian tal vez defraudados si no aconsejase á V. M., cuyos generosos sentimientos está seguro de interpretar, el más amplio indulto en favor de las publicaciones periódicas de todas clases, condenadas ya por los tribunales especiales de imprenta, ó sometidas á los procedimientos de la jurisdiccion ordinaria.

Al hacerlo así, el gobierno abriga la esperanza de demostrar, contando con el patriotismo de los escritores públicos, que el pueblo español es digno de la libertad de que disfrutan las naciones más adelantadas.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de febrero de 1881.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Manuel Alonso Martinez.

REAL DECRETO.—A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se alza á todos los periódicos la pena de suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia firme, dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.° No se computarán para los efectos del art. 25 de la ley de 7 de enero de 1879 las penas de suspension impuestas hasta el dia.

Art. 3.° Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por dicha ley.

Art. 4.° Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta quedan relevados de la pena que se les hubiese impuesto por sentencia firme.

Esceptúanse tan solo aquellos que, con arreglo al art. 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de junio de 1870, no pueden ser indultados sino mediando perdon de la parte ofendida.

Art. 5.° Se sobreseerán las causas criminales pendientes ante los tribunales ordinarios por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Esceptúanse aquellas que se estén instruyendo á querella de la parte ofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado ofrezca probar sus imputaciones.

Art. 6.° Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desagravio de soberanos ó príncipes de naciones amigas ó aliadas, ó agentes diplomáticos de las mismas, ó estranjeros con carácter público que segun los tratados disfruten de análoga consideracion.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas hechas á personas constituidas en autoridad, si los ofendidos requeridos al efecto manifestasen el deseo de continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo á la ley comun, las ofensas que creyeron haber recibido mientras ejercieron funciones públicas.

Art. 7.° Los jueces y tribunales ante quienes pendan las causas acordarán el sobreseimiento. Los que hubiesen ejecutado la sentencia quedan encargados de la aplicacion del indulto.

Dado en Palacio á 14 de febrero de 1881.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez.»

El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gobernacion, ha mandado suspender la órden dada para que no se admitiesen en la Tesorería de Hacienda las monedas de plata lisas.

En su consecuencia, las indicadas monedas deben admitirse en la circulacion y en toda clase de pagos.

Han fallecido: en Zaragoza D. Joaquin Navasal y Torres, estudiante de medicina; en Valencia D. Antonio Sauri y Estellés; en Olmedo (Valladolid) doña Josefa Villapecellin Llano, viuda de Sanz; en Palma una hija del ex-diputado á Córtes D. Jorge Albis; en Barcelona D. José Rusca.

Una comision del partido liberal-dinástico del distrito de la Audiencia va á pedir al alcalde-presidente del ayuntamento que nombre teniente alcalde de aquel distrito al concejal Sr. Chavarri.

Nuestro ilustrado colega el *Globo* ha publicado dos interesantes artículos sobre enseñanza científico-comercial, debidos á la pluma del profesor mercantil D. Ruperto Estéban de San José, en que trata con gran lucidez del estado actual de la carrera mercantil y reformas que necesita, y que ha merecido el aplauso de las personas dedicadas á los estudios económicos.

Han llegado á esta córte el vizconde Valmar, embajador de Portugal en la córte de Viena, y el Sr. Ruiz, gobernador civil de Alicante.

Dice un colega:

«Por el último correo de Cuba se han recibido noticias de nuevos fraudes. Además de los del apostadero, de que ya dimos cuenta, se han descubierto otros en la seccion de Gobernacion, habiéndose, en su consecuencia, entregado á los tribunales á ocho empleados.»

El diputado valenciano Sr. Ruiz Capdepont se ha escusado de aceptar la fiscalía del consejo de Estado, que le ha sido ofrecida por el Sr. Sagasta.

Así lo dice un periódico.

Mañana saldrá para Cádiz el nuevo gobernador de aquella provincia don Tomás Arderius.

El ministro de la Gobernacion ha llevado hoy á la firma de S. M. el decreto nombrando gobernador de Alava á don Fermin Huarte.

Mañana reanudará su publicacion el *Eco de Madrid*, apreciable colega constitucional suprimido en setiembre de 1880.

El ministro de la Gobernacion se propone respetar en sus puestos á aquellos funcionarios que cuentan largo tiempo de servicios administrativos y no se hayan significado en política, siempre que reunan condiciones de aptitud.

El director general de Establecimientos penales, Sr. Mansi, dirigirá á la mayor brevedad una circular á los gobernadores encargándoles ejerzan la mayor vigilancia sobre cárceles y presidios, á fin de cortar de raiz los abusos que vienen cometiéndose.

El Sr. Mansi se propone ser inexorable con aquellos empleados que falten en lo más mínimo á los debere de su cargo.

La convocatoria para las próximas elecciones la hará el gobierno mucho ántes de la fecha que habian fijado algunos periódicos.

El gobierno se propone vivir y desarrollar su política sin vulnerar ninguna ley, y cumpliendo estrictamente los preceptos constitucionales.

Podemos asegurarlo.

Dice *La Política*.

«*La Europa* nos da la noticia de la refundicion de *La Política* y *La Integridad de la Patria*, noticia que bien pudiera dejar de pagarla si le llevasen dinero por ella. *La Política*, por su parte, y *La Integridad de la Patria*, por la suya, están sí, fundidos en un solo pensamiento, el de continuar defendiendo cada uno por su parte y como mejor pueda, las doctrinas del partido liberal-conservador.

Acaba de publicarse la cuarta edicion de la preciosa novela de doña Faustina Saenz de Melgar, titulada *Amar despues de la muerte*, y que constituye la segunda parte de la no ménos interesante *Aniana, ó la quinta de Peralta*.

El Sr. Carulla acaba de traducir y publicar en un tomo, seis escelentes novelas del padre jesuita D. Juan José Franco. He aquí sus nombres. *Un manuscrito de familia.—Benjamina.—Las trenzas de Aurora.—Las conspiradoras—Pan y queso.—Del infierno al paraiso.*—Las novelas de dicho señor son traducidas, no bien se publican, en muchos idiomas.

Para honrar la memoria del insigne actor D. Julian Romea la distinguida sociedad de declamacion que lleva este nombre celebrará mañana en el teatro de la Alhambra una escogida funcion, en la que se representará la comedia de Breton *Mi secretario y yo*, el monólogo del Sr. Blasco *Dia completo*, que desempeñará la distinguida actriz Sra. Hijosa, y la comedia del Sr. Echegaray (D. Miguel) *Como se empieza*.

Tambien tomará parte la conocida señorita doña Ascension García Cabrero, que cantará el ária de las joyas de *Fausto*, y el eminente actor D. Rafael Calvo dará lectura de un poema de D. Gaspar Nuñez de Arce.

La funcion promete ser brillante.

—Mañana tendrá lugar en el teatro Martin el beneficio de la bellísima primera dama jóven señorita doña Julia Aced, tomando parte en la funcion en obsequio á la beneficiada la señora Pastor, el distinguido actor cómico D. Julio Ruiz y los conocidos artistas D. Antonio Daniel y don Francisco Povedano. Se pondrán en escena las zarzuelas *La isla de San Balandran* y *La gallina ciega*, el baile francés *La flor del valle* y el monólogo original de D. Julio Ruiz, titulado *Ruiz*. Dadas las simpatías de que goza la beneficiada, es seguro que la entrada será un lleno.

—Terminada la quinta série de abono en el teatro de la Comedia el 19 del corriente, se halla abierta la renovacion para la sesta série.

—En la próxima semana hará su debut en el teatro de la Zarzuela la célebre funámbula Sra. Zaco, recientemente contratada en Francia por el inteligente empresario Sr. Ducazcal. Segun la prensa estranjera, dicha artista ha causado la admiracion en los principales teatros de Lóndres, Berlin, Viena, París, Turin y otros.

—La empresa del teatro de la Risa ha contratado recientemente una escogida compañía y se propone muy en breve embellecer algun tanto el local, en atencion á lo favorecido que se vé por el público.

—El baile que se dispone para el juéves en el circo de Price tendrá grande atractivo, pues es un conjunto de funcion gimnástica y baile, á manera del Cirque Hiver de París. Trabajarán el mozambique Pastor, cuadrillas de *Madama Angot* por los clowns, pantomimas, y los célebres Antonios. El baile empezará á las diez de la noche, terminando á las cuatro de la madrugada.

—En el teatro de la Zarzuela se ensaya, y á la mayor brevedad se pondrá en escena, una comedia nueva de magia, de gran espectáculo, fantástica, lírica, original de reputados autores, titulada *El rosal de la belleza*, para la que se están pintando magníficas decoraciones por nuestros primeros escenógrafos y se construye un riquísimo y numeroso vestuario y atrezo. La empresa no escasea ningun género de recursos, á fin de presentar dicha obra con todo el lujo y magnificencia que requiere su argumento.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 15 (12'30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy:
El 3 por 100 interior español, á 20 1/4.
Idem esterior, 21-43.

Aden, 14.

Ha llegado el vapor-correo *Valencia* del marqués de Campo y continúa su viaje á Manila sin novedad.

París, 15 (12'50 tarde.)

Bolsa.—3 por 100 interior español, 20-12.
Idem esterior, 21-40.

París, 15.

Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Víctor Hugo el 27 del corriente, en cuyo dia cumple 79 años.

Al efecto, vendrán representaciones de los departamentos para asistir á ella, tomando parte varias sociedades corales.

Berlin, 15.

Se considera sin fundamento el rumor propalado por un periódico de que Alemania está dispuesta á devolver á Francia una parte del territorio de la Alsacia, mediante una gruesa indemnizacion pecuniaria.

Lóndres, 15.

Continúa la huelga de los operarios de las minas en el condado de Lancaster.

Continúa la agitacion en Irlanda. Han salido para aquella isla varios individuos de la liga agraria que se hallaban en Lóndres.

Parnell es esperado aquí á fines de esta semana.

Roma, 15.

La prensa avanzada censura duramente al gobierno por no haber permitido la demostracion en el Capitolio á favor del sufragio universal.

Se están organizando comités en las provincias, encargados de hacer propaganda para conseguir el establecimiento de aquel.

Fabra.

El Sr. La Cadena, gobernador civil de Zaragoza, saldrá mañana á tomar posesion de su destino.

Si no mienten nuestros informes, el nuevo director de Instruccion pública

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Julian y compañeros mártires.

Fué natural de Nicomedia, é hijo de un idólatra llamado Africano Por la contemplacion de la naturaleza, vino en conocimiento de su Criador, y le adoró rendidamente en su corazon. Padeció martirio en Egipto, en compañía de otros 100000 cristianos, el año 307.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo en San Andrés, donde continúa la devota novena á Nuestra Señora de Lourdes: á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion y el rosario, sermon que predicará D. Miguel Martinez y Sanz, terminando, como último dia de jubileo, con procesion de reserva.

—La Santa Escuela de María celebra en la iglesia de Ntra. Sra. de la Buena-Dicha los ejercicios de su instituto, con la religiosidad que todos los miércoles del año; hoy comenzarán á las cuatro de la tarde, y dirá la plática D. Bernardo Barbajero.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

Se nos comunica la siguiente carta:

«No encontraba ya en ese periodo de la tísis pulmonar en el cual los facultativos no recetan medicamento sino para dar al enfermo alguna esperanza. Uno de aquellos pensó, felizmente, en el Jarabe de Hipofosfito de Cal, de Grimault y C.ª, farmacéutico de París. Me apresuré á usarlo, y aun no habian trascurrido dos meses cuando mi estado comenzó á mejorar de tal modo que puedo desde ahora considerar mi duracion como segura.

J. RAMIREZ.

San Juan de Puerto-Rico.»

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

El beneficio de la primera característica D.ª Concepcion Baeza, anunciado para mañana en el teatro de Apolo, se traslada á la próxima semana, por indisposicion de dicha artista. En dicha funcion, que será escogidísima, tomarán parte, además de la compañía y de otros distinguidos artistas, la popular actriz doña Josefa Hijosa y el reputado actor D. José Vallés.

—Animadísima y variada estuvo ayer tarde la funcion infantil que se celebró en el circo de Price, y que ha sido, sin disputa, la más agradable de esta temporada. La multitud de niños que acude los dias de fiesta á este espectáculo, salió muy complacida. La empresa los obsequió con lindísimos cromos.

Son muchas las personas á quienes hémos oido hacer grandes elogios del surtido y buen gusto en medias de seda, que, como siempre, espone en sus elegantes escaparates, Montera, 23, el Sr. Pascual.

LXVIII.

Berta Leroyer habia entrado sin resistencia en la casa de Bagnolet, y el senador y Thefer que habian estado discurriendo en los medios de intimidarla y reducirla al silencio, estaban atónitos ante su gran resignacion.

—Sin duda tiene alguna esperanza de libertad,—dijo el duque.

—¿En qué la funda?

—Quizá en Renato Moulin; es hombre hábil más que vos, puesto que os ha hecho creer que ha dejado á Paris y esta muchacha esperaba verle esta noche. Gracias á la cita que con él tenia, Berta está en nuestro poder; pero, ya lo vereis, Renato se oculta y á estas horas está disponiendo mi perdicion, mi ruina...

—No temais, señor duque; el leon tiene las uñas cortadas. Los hombres de que nos hemos servido se alejan ya de Paris; el incendio destruirá en breve la casa en que nos hallamos... ¿Quién supondrá que entre sus cenizas se ocultan las de una mujer? Desechad vuestros temores; muerta la huérfana sois dueño de la situacion.

—¡Su muerte es indispensable!—balbuceó Jorge.

Thefer miró al duque con estupor.

—¡Vos la habeis solicitado! ¡Por vuestras órdenes se ha hecho todo! ¿Vacilaríais ahora? ¡No, imposible: hemos ido demasiado léjos para retroceder! Berta libre, es ya un peligro, no solo para vos sino para mí. Aquí hay papel y tintero, firmad la órden contra vuestro banquero y acabemos.

—Traigo la letra estendida,—murmuró el duque; —la firmaré y os dejaré en libertad de obrar; pero hubiera debido acabar este asunto uno de esos hombres. ¿Tendreis valor de herirla vos mismo?

—¡Herirla...! ¿Para qué? morirá sin que corra una gota de su sangre: está encerrada, no puede huir; el fuego se encargará de todo. Firmad y prendo el incendio.

En aquel momento aquellos dos hombres se estremecieron.

Un grito acababa de oirse sobre sus cabezas, grito terrible, lleno de angustia, que pedia socorro.

Los dos hombres se aterraron y un segundo grito más vibrante que el primero se dejó oir.

—Abierta la ventana, pide socorro,—dijo el inspector,—es preciso taparla la boca.

Por tercera vez un grito resonó en el silencio de la noche.

—¿Qué hacemos?—esclamó el duque con espanto.

—Lo que me parecia inútil. Hay que hacerla callar á toda costa; aunque aislada la casa, alguien podria oirla.

—Sí, sí, que muera,—dijo el duque fuera de sí.

—Tomad,—dijo Thefer con estraña sonrisa, poniendo un cuchillo en su mano.

Jorge á quien el miedo ponia fuera de sí, incapaz de razonar empezó á subir la escalera impulsado por Thefer que le seguia con una luz en la mano.

Penetremos antes que ellos en la estancia donde habian dejado á la huérfana.

Al verse sola y encerrada Berta se habia dicho:

—Estoy cautiva; pero mi vida no corre peligro; para matarme no me hubieran traido hasta aquí; quieren alejarme de Renato, proponerme quizá condiciones... Veremos lo que exigen de mí.

Sintió entonces el papelito introducido entre su guante y le sacó; se acercó á la luz que habian dejado sobre una mesa y vió que era una de esas voletas que los cocheros de Paris tienen obligacion de entregar á los transeuntes que alquilan el coche.

A la cabeza se veia esta cifra:

13.

—El número del coche que me ha traido. ¡Hé aquí un precioso indicio! En cuanto esté libre, esto bastará á Renato para descubrir la pista de nuestros enemigos.

La huérfana continuó leyendo maquinalmente la hoja talonaria, y de repente esclamó con ronco acento:

—¡No... imposible!

Las palabras que habian causado su asombro eran estas: Pedro Loriot, alquilador de coches, calle Oudinot, número, 7.

—¡Pedro Loriot!—repetia Berta con estravio,—¡el tio de Estéban! ¡El, que sabe quién yo soy, se ha hecho cómplice de mis enemigos, me ha traido á esta infame casa...! ¡Oh! ahora lo temo todo. Quiero salir de aquí, quiero salir de aquí...

Berta no razonaba: el nombre de Loriot le habia producido un vértigo y maquinalmente guardó el papel en el bolsillo y se precipitó á una de las ventanas, abrió maderas y cristales y golpeando su frente contra las barras de hierro, pidió socorro con todas sus fuerzas...

¡El eco de las canteras la contestó! Bajo el cielo, negro como la tinta, todo era calma y silencio.

La huérfana dejó ir un segundo grito y despues un tercero...

A este grito siguió el de la puerta que se abrió con estrépito, y Berta al volverse retrocedió ante dos hombres, el uno enmascarado, el otro velado el rostro en su mayor parte por un pañuelo de seda.

—¡Desgraciada!—dijo Thefer corriendo á la ventana y cerrándola violentamente;—¡acabais de firmar vuestra sentencia de muerte!

Berta triunfó de la paralizacion que la produjo el espanto al ver que el otro hombre avanzaba hácia ella puñal en mano, y echó á correr por la estancia esclamando:

—¡Miserables!... ¡Miserables!

—¡Silencio!—dijo el duque, corriendo tras ella y logrando asirla de la muñeca.

—La huérfana tuvo un sacudimiento de leona cautiva y logró desasirse.

La inminencia del peligro centuplicaba sus fuerzas.

—¡Ah!... ¡sois asesinos!—gritaba—¡asesinos encubiertos para mayor villanía y... venís dos contra una mujer!...

—¡Callarás!—balbuceó el duque, alcanzándola de nuevo y alzando sobre ella su cuchillo.

Pero Berta, en lugar de huir, le arrancó el pañuelo que rodeaba su rostro, quedando así descubierto á la luz de la bujía.

—¡Ah!... ¡el hombre de la plaza Real!... —balbuceó Berta—¡el ladron de los papeles de Renato!...

—¡Sí, yo soy!—esclamó el duque, ya ciego por el furor.—¡Mírame frente á frente, porque no me verás más! ¡Yo soy el hombre á quien buscas tú... á quien busca Renato... el que hizo morir al médico de Brunoy... el que hizo subir á tu padre al patíbulo!... ¡Sábelo, y no pienses repetírselo á nadie!

La jóven se desprendió de nuevo en su lucha desesperada y echó á correr hácia la puerta; pero no contaba con Thefer, que la cerró el paso. Quiso cambiar de direccion, y entónces el duque la sujetó del hombro y hundió el puñal en su pecho. La sangre de la víctima saltó hasta la mejilla del asesino y la pobre niña cayó exhalando un gemido...

—Ahora sí que el negocio está acabado, señor duque,—dijo Thefer.—¡Bien trabajado á fé mia!

Jorge de La Tour Vaudieu, con la vista estraviada, cubierto el rostro de sudor y de sangre, empezaba á sentir la reaccion del espanto, salió de aquella estancia como un hombre ébrio, bajó la escalera sin mirar donde ponia los piés, atravesó el vestíbulo y salió al jardin.

Thefer le seguia de cerca, no se detuvo más que un segundo en las habitaciones de abajo para aplicar unos papeles encendidos debajo de los sarmientos, y se reunió al anciano duque, que parecia presa de un ataque de locura.

—¿A dónde vais?—dijo Thefer alcanzándole en un estremo del jardin.—Por aquí, venid; el fuego no tardará en llamar la atencion aun á larga distancia. Alejémonos cuanto ántes.

Y arrastró al duque fuera del jardin.

Era tiempo: las llamas empezaban á salir por las ventanas, despues de haber hecho saltar maderas y cristales con estrépito infernal.

Despues de haber recorrido unos cien pasos, el duque se detuvo y se volvió á contemplar el incendio.

—Thefer,—balbuceó con espanto,—¿no habeis oido? Esa mujer estaba en la plaza Real la noche que entramos por los papeles; me ha reconocido.

—¿Qué os importa ya?

—Ya veis con cuánta razon veia yo en esa mujer un peligro. Mi instinto me aconsejaba bien.

—Ya podeis estar tranquilo, señor duque; ya no existe.

—¿Creeis que habrá muerto?

El agente sonrió y repuso:

—La habeis dado una puñalada en mitad del corazon: esas son las que no marran. Alejémonos, que es lo que importa.

Y el inspector arrastró al duque por un sendero que descendia de la colina.

De repente el duque se estremeció y se detuvo: los dos hombres estaban envueltos en resplandores, y una columna de humo rojizo se elevaba en el espacio delante de ellos.

—¿Qué teneis?—le dijo Thefer.

—¿Adónde me llevais? ¡Vamos de nuevo hácia la casa!

—No temais; el fuego que veis es de uno de los hornos de la fábrica. Cada noche se encienden varios en la llanura, el incendio verdadero está detrás de nosotros.

Y el inspector siguió arrastrando al duque de La Tour Vaudieu.

LXIX.

Hemos visto caer á Berta sin conocimiento bajo el puñal del senador; pero su desvanecimiento era más bien hijo del espanto que de la herida; el puñal habia tropezado en una de las ballenas del corsé, y la herida fué poco profunda. Berta no estaba más que desvanecida, pero las llamas debian concluir lo que el puñal habia empezado. Las habitaciones de abajo de la suya eran ya una inmensa hoguera, y el piso del principal producia chasquidos por el calor del incendio.

El mismo calor hizo volver en sí á la jóven: abrió los ojos, y al principio su mente era el caos; pero vió luces siniestras, la at-

2008 Ministerio de Cultura

tiene el propósito de dar una nueva organizacion á la importante direccion que está á su cargo.

Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de Fomento nuestro querido amigo el ilustrado y conocido escritor D. Antonio Peña y Goñi, antiguo y laborioso funcionario de aquel departamento.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirá en el despacho del director general de Instruccion pública, con objeto de ocuparse en los asuntos pendientes la junta de archivos y bibliotecas.

Carecen de fundamento, por ahora, las noticias que publica un diario de la mañana relativas al arreglo del personal de la secretaría del ministerio de Marina.

S. M. el rey, acompañado del duque de Fernan-Nuñez, ha pasado la tarde en el tiro de pichon.

S. M. la Reina, con los marqueses de Santa Cruz, ha visitado la escuela católica establecida en el barrio del Pacífico.

El ex-subsecretario de Estado D. Rafael Ferraz, se ha despedido esta tarde del personal de dicho centro ministerial.

La despedida por una y otra parte ha sido cariñosísima.

El Sr. Sagasta ha celebrado esta tarde con S. M. una entrevista que ha durado cerca de hora y media.

Tambien ha visitado á S. M. el ministro de Estado.

El brigadier De Miguel, subsecretario de Guerra, ha estado hoy en Palacio á dar las gracias á S. M. por su nombramiento.

En una taberna de la carretera de Francia promovieron esta tarde, á las cuatro, una acalorada reyerta dos sugetos, resultando uno de ellos herido de gravedad en el vientre.

El agresor se dió á la fuga, pero fué capturado al poco tiempo, manifestando, segun parece, á los agentes de la autoridad, que no habia ocasionado el daño que se le imputaba.

El herido dícese que reconoció al capturado como autor de la agresion.

El juzgado de primera instancia de Palacio, escribanía de Beltran, que estaba de guardia, practicaba con actividad las oportunas diligencias.

Varios periódicos aseguran que el ministerio de Gracia y Justicia ha pedido antecedentes relativos á las cuestiones surgidas hace tiempo en la diócesis de Vitoria entre el clero y los prelados.

Creemos que el ministro de Gracia y Justicia no se ha ocupado de este asunto.

Han sido declarados cesantes los auxiliares del ministerio de Fomento señores Paz Leis, Soler y Casajuana, y el escribiente de aquel departamento señor Orxé.

Hoy ha asistido á su despacho el nuevo director general de Agricultura, D. Pedro Manuel Acuña, habiendo recibido á todo el personal de la espresada direccion, á quien ha dirigido las frases más cariñosas.

Ha sido ascendido á auxiliar de la clase de segundos D. José Esquirol y Cavero, antiguo y laborioso funcionario del ministerio de Fomento, que desempeñaba dicho cargo en comision.

Con motivo de haber pasado á encargarse de su antiguo negociado de construcciones civiles el Sr. Flores Calderon, se ha encargado interinamente del despacho del negociado central del ministerio de Fomento el director general de Obras públicas.

Se indica para el cargo de jefe de policía de esta capital, cargo que actualmente desempeña el Sr Quevedo y Donis, á un distinguido individuo del partido constitucional que ha desempeñado importantes cargos en la administracion.

El archivero del municipio de esta capital, D. Timoteo Domingo Palacio, ha pedido autorizacion al ayuntamiento para publicar varios autógrafos de D. Pedro Calderon de la Barca, con cuyos escritos se formará un periódico que se titulará *Madrid á Calderon*, y que, segun parece, se dará gratis por las calles de esta corte.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia, D. Rafael Lozano, se encuentra casi restablecido de la dolencia que le ha obligado á guardar cama desde hace quince dias.

Hoy han quedado reparados los cables de Puerto-Rico á Saint-Thomas y de San Vicente á Granada, hallándose ya restablecida la comunicacion con todas las Antillas.

Hoy ha tenido lugar ante el nuevo director de Propiedades la subasta de los dos solares de Santo Tomás, habiéndose adjudicado sólo el segundo solar á D. Pedro Colomeren en la cantidad de 325000 pesetas.

Hoy ha tomado posesion del cargo de director general de Propiedades el señor don Manuel Nuñez de Haro, habiendo dirigido frases cariñosas á los jefes de aquel centro, encareciéndoles la necesidad de que se active el despacho del gran número de espedientes que hay en dicha oficina, y manifestando que, como hombre de administracion que es, sabrá recompensar á los empleados que más se distingan en el cumplimiento de sus deberes.

El nombramiento del Sr. Nuñez de Haro ha sido acertadísimo, por haber recaido en un funcionario que lleva prestando servicios veinticuatro años sin interrupcion alguna.

Habla un periódico de una gran combinacion de personal que abarcará todos los ramos del departamento de Gracia y Justicia.

Hasta ahora al ménos, sabemos que el Sr. Alonso Martinez no se ha ocupado de ningun asunto de personal.

El dia 8, y á las diez de la noche, falleció repentinamente en medio de una calle de Ciudad-Real, el comandante graduado capitan ayudante del primer batallon del regimiento infantería de Sevilla, don Apelio García Goicoechea.

Hoy ha tomado posesion del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar, el conocido escritor D. Ramon Rodriguez Correa.

Asegurábase hoy por un periódico, que el Sr. Alonso Martinez pensaba proveer por oposicion las plazas de auxiliares de la Direccion de los registros, que en la actualidad están servidas interinamente.

Podrá ser cierto, pero el Sr. Alonso Martinez no se ha ocupado aun de tal asunto.

Hoy se ha presentado al director general de Obras públicas D. Eusebio Page, una comision numerosa, en representacion del cuerpo de ayudantes de obras públicas, para felicitarle por el cargo para que ha sido nombrado. El señor Page, despues de agradecer esta prueba de consideracion y respeto, manifestó que estaba dispuesto á emprender una campaña vigorosa para mejorar la situacion del referido cuerpo de ayudantes. No hay para qué decir que la comision salió altamente satisfecha.

Parece que para la plaza que ha dejado vacante en el ministerio de Fomento de oficial de la direccion general de Instruccion pública el Sr. Ruiz de Salazar, será nombrado un distinguido catedrático, unido por estrechos lazos de parentezco con un elevado funcionario.

El Sr. D. Bernardo García ha dirigido un entusiasta telégrama á los comensales del banquete dado en Barcelona en honor del Sr. Figueras.

Mañana celebrarán una reunion los posibilistas en casa del Sr. Castelar, para acordar la línea de conducta que deba seguir el partido, dado el nuevo gobierno.

Una comision de constitucionales de Barcelona, presidida por el Sr. Rius y Taulet, ha llegado hoy á Madrid y ha conferenciado con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, sobre asuntos locales, y especialmente sobre nombramiento de gobernador de aquella provincia.

Esta noche volverán á reunirse en la redaccion de la *Correspondencia ilustrada*, las comisiones de centralistas, campistas y constitucionales de Murcia, para llegar á un acuerdo sobre los diferentes asuntos que han reunido en Madrid á las tres comisiones referidas.

Probable es que no se llegue á un acuerdo en esta reunion.

El consejo de ministros ha seguido ocupándose esta tarde de la cuestion de alto personal.

El ministro de la Guerra, como indicamos ayer, ha sometido al acuerdo de sus compañeros la siguiente combinacion de altos puestos militares:

Se traslada á Navarra al capitan general de Galicia; se nombra para Galicia al general Sanchez Bregua; el general Negron será capitan general de Valencia, y de Granada el general Morales de los Rios.

Se nombra director general de Infantería al O'Ryan, capitan general de Castilla la Nueva, y para esta vacante al general conde de Valmaseda.

El general Sanz ha sido nombrado director de carabineros; el general Rey de administracion Militar; el general Búrgos, para la de artillería; el general Cervino, para la de Estado Mayor; el general Cotoner, seguirá en la direccion de la Guardia civil, como habíamos indicado; el general Riquelme, para la de Caballería; el general Tassara, para la de Sanidad; el general Zapatero continuará en Inválidos y el general Trillo en la direccion de Ingenieros.

***

Al general Palacios se le conferirá tambien un puesto.

***

Los nombramientos diplomáticos acordados á propuesta del ministro de Estado, son los siguientes:

El duque de Fernan-Nuñez para la embajada de París.

Se ha asignado á los Sres. Colmenares ó Groizart para la de Roma.

Para las legaciones de Italia, Lisboa y Berlin han sido designados los señores Rascon, Mazo y Valera.

Al marqués de Campo-Sagrado se le ha conferido la embajada de Rusia.

El Sr. Barca ocupará una de las legaciones de primera clase, si bien no ha quedado designado cuál será.

***

El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta de algunos asuntos de su departamento; y si no me enten nuestros informes, se relacionan con una conferencia que celebró ayer con el Sr. Alonso Martinez el nuncio de Su Santidad.

Parece que el representante del Santo Padre ha hecho algunas indicaciones respecto de los últimos nombramientos de canónigos y beneficiados, acordados por el anterior ministro Sr. Bugallal.

***

El Sr. Sagasta ha manifestado á sus compañeros de gabinete que las noticias que se reciben de provincias son escelentes y permiten abrigar la esperanza de que serán resueltas satisfactoriamente, dentro del espíritu de la más agradable concordia, las pequeñas disidencias que se apuntaban.

Dícese que el general Cassola ha manifestado que no podia aceptar el puesto militar fuera de España, para que venia designado, en el caso de que se le confiriera.

Aseguran los ministeriales mejor informados, que aun cuando el general Lopez Dominguez no figura en la combinacion acordada para proveer altos puestos militares, sus relaciones con el ministerio actual son cordialísimas.

El señor duque de la Torre ha devuelto hoy la visita á todos los ministros en sus respectivos departamentos.

El Sr. Sagasta ha visitado al Sr. Balaguer, con el cual celebró una conferencia, resultando de su entrevista la mejor y más firme seguridad de que la situacion actual cuenta con todo el apoyo del Sr. Balaguer y contará en adelante con la misma adhesion del diputado por Cataluña.

Ha sido nombrado director general de Contribuciones D. Ramon Oliveros.

—El subdirector segundo de Contabilidad D. Sandalio Granja ha sido nombrado subdirector primero de Rentas.

—D. Juan Loren, subdirector primero de Impuestos, pasa á la plaza de contador de la caja de Depósitos.

—El Sr. Cros, inspector de Contabilidad, ha sido nombrado subdirector primero de Impuestos.

—Don Antonio Tudela subdirector segundo de la intervencion general.

—Don Pedro Santos tenedor de libros de la Caja general de Depósitos, ha sido nombrado segundo jefe de la Contaduría central.

El gobierno ha acordado suprimir los sub-gobiernos de Jerez y Montilla.

D. Justo Tomás Delgado será nombrado gobernador civil de Filipinas.

Se ha acordado el nombramiento de D. Mariano Alejandre para una de las plazas de oficial de secretaría de Gobernacion.

Han terminado las oposiciones á las ocho cátedras de agricultura vacantes en los institutos, habiendo obtenido los primeros turnos en las respectivas ternas los Sres. Ruganza, Herrer, Ortiz Espina, Sala, Dávila y otros dos cuyos nombres no recordamos.

A causa de haberse inutilizado las láminas preparadas, y no obstante estar en prensa el 2.° tomo de la obra de biografías *Figuras y figurones*, no empezará á repartirse la segunda edicion de esta obra hasta uno de los últimos dias del corriente mes.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesion práctica pública mañana miércoles, á las ocho y media de la noche, continuando la discusion de la memoria del Sr. Vincenti, sobre «Reformas penitenciarias.» Usarán de la palabra los Sres. Gonzalez Carballeda y Reus.

Dicen de Vigo que en la parroquia de San Julian de Naron ha sido hallado el cadáver de una mujer llamada doña María Juana Chacon y Rodriguez con la cabeza metida en un arroyo que pasa por la puerta de la casa que habitaba.

Resoluciones de Guerra:

Destinando á la plantilla de la direccion de infantería al comandante D. Alfonso Gonzalez y Novelles de Lazareno.

—Id. id. al capitan D. Emilio Osorio y Ortega.

—Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso de un capellan mayor y traslacion de destino de otros dos.

—Trasladando de destino al capellan don Joaquin Salvadores, perteneciente al ejército de Cuba.

—Nombrando capellan del castillo de Santa Catalina de Cádiz á D. Manuel Roldez y Ramos.

—Dando colocacion en cuerpo al capellan de reemplazo en la Habana D. Francisco Navarro y Garriz.

Dice un colega de Granada que los habitantes de Huéneja están justamente alarmados por la desmesurada altura que, de un modo sensible, toma el lecho del rio que atraviesa la poblacion. Los sedimentos de arrastres que conducen las aguas se depositan en el fondo y lo elevan estraordinariamente. A este paso, dice el colega, tiempo llegará en que el cauce del rio suba sobre el nivel de la ribera, y entónces las aguas inundarán el pueblo y destruirán sus edificaciones.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 16 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por D. Antonio de Mena y Zorrilla del cargo de fiscal del tribunal Supremo y nombrando para este destino á D. Aureliano Linares Rivas.

GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de artillería para que la pirotecnia militar de Sevilla adquiera directamente 60 toneladas métricas de latón de la casa Cae Wottestwille al precio que se menciona.

—Otro autorizando al mismo director general para que la fábrica de Trubia pueda adquirir directamente con destino al suministro de la misma 5000 litros de esquisto y 1000 tabiones de pino á los precios que se indican.

—Otro autorizando al referido director para que la fábrica de Trubia adquiera directamente del establecimiento *El Creuzot*, por 2645 pesetas, la tubería necesaria para dos calderas de vapor contratadas con el mismo.

—Otra aumentando en 3698 francos el crédito concedido por real orden de 11 de marzo de 1879 al director general de Artillería, para la compra directa de máquinas con destino á la fábrica de Trubia.

HACIENDA.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por el subsecretario de este ministerio, asesor general del mismo y directores generales de Rentas Estancadas, Contribuciones, Impuestos, Propiedades y derechos del Estado y de la Caja General de Depósitos, y nombrando respectivamente para desempeñar estos cargos á D. Celestino Rico, D. José Gallostra, D. Juan García Torres, D. Ramón Oliveros, D. Ricardo Muñiz, D. Manuel Nuñez de Haro y D. Escolástico de la Parra.

—Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernacion á D. Primitivo Andrés Cardaño.

—Otro declarando cesante á D. Leandro de Campoamor del cargo de subdirector primero de rentas Estancadas y nombrando para este destino á D. Sandalio Granja.

—Otro nombrando subdirector segundo contador de la administracion general del Estado á D. Antonio Martinez Perez de Tudela.

—Otro nombrando segundo jefe tenedor de libros de la contaduría central de Hacienda pública á D. Pedro Santos.

—Otros suprimiendo las plazas de jefe de la seccion de liquidacion y emision de la direccion general de la Caja de Depósitos, contador general y tenedor de libros de la contaduría general de la misma dependencia y creando otra de contador general de tenedor de libros para desempeñar el servicio asignado á aquellos por los reglamentos vigentes.

—Otros declarando cesante á D. Damian Menendez Rayon, contador general de la Caja de Depósitos, y á D. Enrique Villar y Romea, jefe de la seccion de liquidacion y emision de la direccion de la misma caja.

—Otro nombrando contador general tenedor de libros de la direccion de la Caja de Depósitos á D. Juan Loren.

—Otro nombrando sub-director primero de Impuestos, á D. Ramon Cros.

—Otro admitiendo la dimision presentada por D. José María de Eulate, del cargo de jefe del departamento de emision de la direccion general de la Deuda pública.

FOMENTO.—Real decreto nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio á D. Pedro Manuel de Acuña.

—Real orden disponiendo que el nombramiento de los peones capataces y peones camineros sea en lo sucesivo de la competencia de los ingenieros jefes de obras públicas de las respectivas provincias.

—Otra derogando la de 20 de noviembre último relativa á la vuelta al servicio del Estado de los ayudantes de la clase de cuartos, y disponiendo que los referidos ayudantes que no hayan acudido al llamamiento que por dicha real orden se les hizo, queden en la misma situacion que tenian antes de dictarse aquella medida.

GOBERNACION.—Circular mandando que se suspenda la distribucion de los cupos y la entrega de los soldados del reemplazo de este año, hasta nueva resolucion del gobierno.

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion).

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 15.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.—5 por 100 id. 119'35.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 20.—Id. esterior, 21 1/2.—Deuda amortizable esterior, 41.—Obligaciones de Cuba, 473.—Consolidados ingleses, 98 15/16.—Ultima hora: 3 por 100 esterior, 21 13/32.—Deuda amortizable esterior, 41 1/4.—Obligaciones de Cuba, 472'50.

Berlin, 15.

Conforme estaba anunciado, hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento Aleman.

El discurso del trono dice que las relaciones de Alemania con los demas Estados estranjeros están basadas en el sincero deseo de la paz y de la benevolencia siendo particularmente amistosas con los grandes imperios vecinos de Alemania.

Añade que todas las potencias están acordes para mantener la paz.

El emperador está persuadido de que la armonía entre las grandes potencias impedirá toda perturbacion aun parcial en Europa, ó que á lo ménos limitará estas perturbaciones de un modo que no alcancen ni á Alemania ni á sus vecinos.

Paris, 15.

Monseñor Duquesnay, obispo de Limoges, ha sido nombrado arzobispo de Cambrai.

Nueva-York, 15.

Se desmiente el fusilamiento del padre jesuita Gilliet en Guatemala

Las legislaturas de la Virginia occidental y de Nueva-York, han aprobado proposiciones favorables á las irlandesas.

Nueva-Orleans, 15.

Ha cesado el peligro. Las aguas del Mississipí siguen bajando.

Paris, 15.

Cámara de los diputados.—Se aprueba la enmienda del Sr. Goblet autorizando al gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos estranjeros. Igualmente se aprueba otra del Sr. Floquet, denunciando al jurado los ultrajes al presidente de la república, á los jefes de los Estados estranjeros y á los embajadores ó representantes de las potencias.

Ha sido elegido presidente del consejo municipal de París el Sr. Segismundo Lacroix, que pertenece al partido radical.—*Fabra.*

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA de nuestro *servicio particular:*

Barcelona, 15 (2'35 t.).

El aspecto del teatro del Tívoli, donde se ha de celebrar el banquete, es modestísimo. Hay sitio para 500 cubiertos, formando las mesas dos semicírculos. Otras están colocadas á lo largo de los palcos plateas. Otras en el anfiteatro. La mesa presidencial está colocada en el sitio de la orquesta. Del centro del teatro pende un estandarte rojo con las armas de Cataluña, y adornan las paredes varios escudos con banderas españolas y francesas entrelazadas. Dícese que habrá solo tres brindis.—MENCHETA.

Parece que está acordado el nombramiento de D. Feliciano Herrera de Tejada para el gobierno civil de Barcelona.

Dice *El Siglo* que se indica al Sr. don Servando Ruiz Gomez, para el gobierno del Banco de España.

Anoche inauguró sus tareas la seccion de ciencias morales y políticas del círculo de la Juventud. El Sr. Calleja, presidente de la seccion, dió las gracias por su eleccion para aquel cargo, y el secretario Sr. Corton, leyó una Memoria notable sobre «el concepto de patria y cosmopolitismo.» Gallardamente escrita, pensada con ámplio sentido y brillante en los períodos, la Memoria del Sr. Corton es un trabajo digno de todo elogio. El Sr. Testar la combatió con el propósito de animar la discusion y presentar mayores horizontes al debate.

La Memoria fué aplaudida con gran calor, y el Sr. Testar oido con mucho gusto.

El señor marqués de Bedmar ocupará una alta posicion diplomática, siendo, además, probablemente objeto de una alta distincion honorífica.

Los Sres. Almina, Aladro, Paxot y otros, ocuparán asimismo todos ó la mayor parte posiciones diplomáticas.

Para esta combinacion el gobierno ha tenido en cuenta, no solo consideraciones políticas, sino razones de un órden administrativo y de cierta equidad; pues persistiendo en seguir una conducta elevada y conciliadora, piensa utilizar los servicios de alguno de los diplomáticos que cesan, en los altos cuerpos consultivos del Estado, donde podrán prestar el concurso de sus luces y de su esperiencia.

Así lo dice un colega.

Las vacantes de ingenieros de caminos, canales y puertos y de ayudantes de obras públicas que actualmente existen en las Islas Filipinas, son las siguientes:

Dos de ingenieros jefes de segunda clase; cuatro de ingenieros primeros; una de ayudante segundo; siete de ayudantes terceros.

Dichas vacantes se cubrirán por sorteo entre la segunda mitad de la escala de ingenieros y ayudantes de la Península.

Las vacantes de la Isla de Cuba son:

Cinco de ingenieros jefes de segunda clase; dos de ingenieros primeros una de ayudante segundo, y una de ayudante tercero.

Y en Puerto-Rico:

Dos de ingenieros primeros.

Hoy saldrán para asistir á las bodas del hijo del príncipe imperial de Alemania, los señores duque de Ahumada y marqués de Valmediano y de Sierra Bullones, reuniéndose en Berlin con el señor duque de Osuna.

Habiéndose indicado á los inteligentes directores del *Constitucional* y el *Siglo*, señores Arroyo y Nido, para altos puestos en la administracion, manifiestan anoche en sus respectivos periódicos que no han aspirado á ellas, y dicen lo que sigue:

El *Constitucional:*

«A nuestros paisanos, parientes, deudos y amigos de Ujíjar, Orgiva y Albuñol, damos las más espresivas gracias por los espontáneos ofrecimientos que nos han hecho respecto á la diputacion á Córtes, cuya señalada honra, cuando llegue el caso será aceptada por nuestro querido director.»

Y el *Siglo:*

«Al Sr. Nido se le invitó por el señor general Martinez Campos para que manifestara su aspiracion sobre este particular, y nuestro querido querido amigo, agradeciendo en el alma la oferta del ilustre restaurador de la monarquía, le manifestó una vez más que sus deseos estaban cumplidos con apoyar hoy en la prensa á este gobierno y mañana hacer lo propio con su palabra y su voto en el Parlamento.

Estas son las aspiraciones del director y propietario del *Siglo*, y esas se han cumplido y se cumplirán.»

Dice anoche la *Epoca:*

«Aunque se lo hayan contado al corresponsal telegráfico del *Imparcial* en París, nosotros estamos más cerca para poder asegurar que el Sr. Cánovas no piensa moverse de Madrid, como no sea por muy pocos dias, y que estará al frente de la campaña electoral de su partido.»

Anoche dice el *Siglo:*

«Es posible que hoy quede acordado el nombramiento del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Consejo de Estado.»

Anoche dice la *Epoca* que el criterio que prevalecerá en todos los actos del gobierno, será el que el Sr. Sagasta espuso en su programa de atenerse estrictamente á las leyes.

Y añade aquel colega:

«Si la democracia gubernamental pretende algo más que esto, lo que fuere no se lo puede conceder un ministerio de la izquierda dinástica, por cuya razon estamos tranquilos, y en la alternativa que al gobierno se le presenta de caer en las exageraciones democráticas ó mantener un criterio relativamente conservador que le permita, sin embargo, la libertad de accion necesaria para plantear sus principios, creemos firmemente que seguirá sin vacilar este último camino.»

Anoche dice el *Constitucional* lo siguiente respecto de la actitud política del Sr. Posada Herrera:

«La actitud del Sr. Posada Herrera no da lugar á conversaciones ni rumores; como supone nuestro estimado colega el *Dia*.

El eminente hombre público, retirado hoy en Llanes, ha ofrecido su constante y decidido apoyo al gobierno.

Su actitud, pues, es bien clara y definida, para todo el que no la quiera ver con los colores que el colega.»

Dice la *Epoca* de anoche:

«La competencia que, al decir del *Imparcial*, existe respecto de candidatos para las próximas elecciones entre nuestros amigos, es una fábula. Cuando todos los partidos se apresten á la lucha, es natural que la primera condicion para luchar con éxito sea el arraigo.»

Sabemos que por los vecinos del distrito de la Latina se está firmando una esposicion al gobierno en solicitud de que continúe en el cargo de teniente de alcalde el Sr. D. Luis Ramirez Bascan, que actualmente lo desempeña. Segun los recurrentes nos han manifestado, la salida del Sr. Ramirez del distrito de la Latina sería muy sentida, pues son generales las simpatías de que goza en el mismo, y muchas las obras de mejora y embellecimiento que, debidas á su iniciativa, se han llevado á cabo en la localidad durante su permanencia en el referido distrito.

Nuestro querido compañero en la prensa, el antiguo redactor de la *Iberia* Sr. García Sanchez, ha sido encargado del negociado de la prensa de la Presidencia del Consejo.

Entre las proposiciones de ley presentadas al Congreso, y de que no ha podido darse lectura por la suspension de las sesiones, hay una del señor marqués de Retortillo, sobre organizacion de la carrera de secretarios de ayuntamiento.

El obispo de Almería visitará hoy al presidente del Consejo.

El real consejo de Agricultura aprobó en la sesion de ayer un dictámen del señor Luna sobre estadística vinícola.

Dice un periódico:

«El Sr. Ruto ha tomado posesion del cargo de oficial mayor de la presidencia del Consejo de ministros.

El distinguido orador ha dado una prueba singular de modestia, que debería ser imitada por todos.»

Noticias de Marina:

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Jacobo Toron.

—El coronel de artillería de la armada D. Tomás de Lora y Castro ha sido significado para la encomienda de Cárlos III.

—Ha sido destinado á las órdenes del comandante general del apostadero de Filipinas el capitan de infantería de marina D. Pedro Caravaca y Toris.

—El contador de navío de primera clase D. José Fernandez Olazana ha sido nombrado jefe del personal de la intervencion de Cádiz.

—El capitan de navío D. Santiago Soroa ha sido nombrado vocal de la junta encargada de revisar las plantillas orgánicas de varios cuerpos de la armada.

—Ha sido nombrado comisario del arsenal de Cavite, D. José Cousillas y Marassi.

—El contador de navío D. Guillermo Sityar, ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—El teniente de navío de primera clase D. José Calderon y Abril, ha sido nombrado tercer comandante de la fragata *Asturias*.

—Ha sido nombrado auxiliar de la secretaría del ministerio el teniente de navío de primera clase D. Juan Jacomé y Pareja, y auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de Cartagena el de igual clase D. Manuel Villalon.

—Han sido destinados á Cartagena los médicos primero y segundo de la Armada D. Mariano Gonzalez y D. José Arias de Reina.

—El médico mayor D. Antonio Salas y Navas, ha sido nombrado médico de visita del hospital militar de la Habana.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 21'45 al contado y á 21'475 á fin de mes.

Se ha puesto á la venta la segunda edicion del Sermon de actualidad, del reputado orador sagrado Sr. Benitez y Pelaez, en la librería de Olamendi, utilísimo á las familias y colegios de señoritas, cuyo producto ha cedido el autor para un objeto benéfico.

Oros son triunfos es el título de un juguete lírico, estrenado anoche en el teatro de Eslava. El asunto carece de originalidad, y está desarrollado con poco acierto, así es que á pesar de los esfuerzos hechos por la señora Pastor, y los Sres. Zamacois y Ruiz, para salvar la obra, el éxito fué mediano, y el público no quiso conocer el nombre de los autores.

La concurrencia ménos numerosa que de costumbre.

—Han dado principio en el teatro Español los ensayos de un nuevo drama del señor Echegaray, titulado *El nuevo Galeotto*.

—En el teatro de la Comedia se ensaya una obra de espectáculo titulada *El hijo de la nieve*, original de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza.

La obra será presentada con sumo lujo en trajes y decoraciones.

—*La última cana*, es el título de una comedia en dos actos, del Sr. Navarro y Gonzalvo, que se ensaya en el teatro Lara.

—El viérnes próximo se verificará en el teatro de Variedades la revista *Escenas matritenses*. La empresa ha hecho grandes gastos para presentar esta obra con gran aparato. Se estrenarán seis decoraciones.

HELIOTROP BLANCO.

Perfume aristocrático para el pañuelo, se ha recibido gran remesa.

Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

Precio del frasco, 3 pesetas.

CERES DE YORK

á real uno; hornadas mañana y tarde; lo mejor para el chocolate, té y café.—Pastelería LA CERES.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 15 FEBRO.

FONDOS PUBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 14.	Del 15.
Renta perp. del 3 por 100.	21-35	21-40
Idem de fin de mes.....	21-65	21-50
Idem fin del próximo.....	00-00	00-00
Renta perpétua esterior...	22-325	00-00
Deuda del personal.....	00-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100.	40-525	40-55
Idem esterior.....	00-00	00-00
Oblig. B.ª y T.ª série intr..	100-00	100-05
Idem id., série esterior.....	100-30	100-30
Id. del T.ª seb prod. Ads.	99-70	99-60
Bonos del T.ª, emision 1879.	98-90	98-80
Resguardos C.ª Depósitos.	00-00	00-00
Caps. provisionales Cuba.	93-75	93-75
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000.....	00-00	00-00
Julio, 1856, de id.....	00-00	00-00
Obras públicas, 1858.....	00-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	41-50	41-60
Idem de 20000 rs.....	00-00	00-00
Banco de España.....	399-00	398-00
Céd. Banco Hip., 6 p. 100.	00-00	00-00
Acciones B. Hisp-colonial.	00-00	00-00
Obligaciones del mismo...	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha...	48-15	48-15
París, á 8 dias vista.....	5-04	5-04
Burdeos id.....	00-00	00-00
Marsella id.....	00-00	00-00
Habana id.....	00-00	00-00
Puerto-Rico.....2.....	00-00	00-00

CAMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete.	3/8	»	Logroño.	par	»
Alcoy....	par	»	Lorca....	1/2	»
Alicante.	par	»	Lugo....	3/8	»
Almería..	par	»	Málaga..	par	»
Avila.....	1/2	»	Múrcia...	1/4	»
Badajoz..	par	»	Orense...	5/8	»
Barcelon.	par	»	Oviedo...	1/8	»
Béjar....	1/4	»	Palencia.	par	»
Bilbao....	par	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos...	3/8	»	Pamplon.	1/8	»
Cáceres..	par	»	Ponteved	1/4	»
Cádiz....	»	1/8	Reus.....	1/4	»
Cartagen	par	»	Salamanc	1/2	»
Castellon	par	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real..	1/4	»	Santande	par	»
Córdoba.	par	»	Santiago.	1/4	»
Coruña..	1/4	»	Segovia..	1/4	»
Cuenca..	1/4	»	Sevilla...	1/8	»
Ferrol...	1/2	»	Soria....	1/2	»
Gerona..	1/2	»	Tenerife.	par	»
Gijon....	3/8	»	Tarragon	par	»
Granada.	1/4	»	Teruel...	par	»
Guadalaj.	1/2	»	Toledo...	1/2	»
Haro.....	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Huelva...	»	3/8	Valencia	»	3/8
Huesca...	1/8	»	Valladoll.	1/4	»
Jaen.....	par	»	Vigo.....	1/4	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria...	par	»
Leon.....	1/2	»	Zamora..	1/2	»
Lérida....	1/4	»	Zaragoza.	par	»
Linares..	1/4	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Habana.....	»
Puerto-Rico.....	»
Manila.....	»
Lóndres á 90 dias fecha.	Dins. 43-10
Lóndres á 8 dias vista..	»
París á 8 dias vista.....	Franc. 5-04
Burdeos id. id.....	»
Marsella, á id.....	»
Lisboa, á id.....	»
Hamburgo, á id.....	»
Génova, á id.....	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.....	167
Carneros.....	448
Cerderos.....	»
Idem lechales.....	»
Terneras.....	34
Cabritos.....	»
Cerdos.....	314
Ovejas.....	»
TOTAL.....	963
Su peso en kilogramos....	72720 750

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'17 á 1'26 pesetas kilógramo.

Idem de carnero, de 0'00 á 1'50 pesetas kilógramo.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas kilógramos.

Tocino añejo, de 1'82 1'90 pesetas kilógramo.

Idem fresco, de 1'65 á 1'78 pesetas kilógramo.

Idem en canal, de 1'60 á 1'68 pesetas kilógramo.

Lomo, de 0'00 á 2'71 pesetas kilógramo.

Jamon, de 3'26 á 4'34 pesetas kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas kilógramo.

Judías, de 0'54 á 0'90 pesetas kilógramo.

Arroz, de 0'55 á 0'80 pesetas kilógramo.

Lentejas, de 0'54 á 0'63 ptas. kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 0'75 pesetas kilógramo.

Idem mineral, de 0'00 á 0'11 pesetas kilógramo.

Cok, de 0'60 á 0'9 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'03 á 1'33 pesetas kilógramo.

Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo

Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.

Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas decálitro.

Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas decálitro.

Trigo, precio medio, á 21'47 pesetas hectólitro.

Cebada, id., id., á 10'26 pesetas hectól.

Idem nueva, id., id., á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 15

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m...	5'0	4'4	M. nuboso..
9 de la m...	5'4	4'5	C. cubierto.
12 del dia..	7'6	5'5	Idem.
3 de la t....	9'0	6'1	Idem.
6 de la t....	4'4	2'8	Nuboso.
9 de la m...	3'0	2'6	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 9'8

Idem mínima de id..... 2'0

Diferencia..... 6'6

Idem máxima al sol á 1'47 metros de la tierra..... 15'0

Dentro de una esfera de cristal..... 36'7

Diferencia..... 21'7

Lluvia en las últimas 24 horas, en m. 3'8

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 15 de febrero de 1881.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	16'0	Nuboso....	Bellís.
Bilbao.....	11'4	Lluvioso...	Bella.
Oviedo.....	11'5	C. cubierto.	»
Ceruña (8 h.)	9'6	Cub

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Sermas. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 6'55 de la mañana y se pone á las 5'35 de la tarde.

Luna: llena el 14. Cuarto menguante el 21.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 63740 pesetas 26 céntimos.

BANCO DE ESPAÑA.

Los sorteos correspondientes al trimestre vencedero en 1.° de abril próximo de las obligaciones del Banco y Tesoro, series esterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de aduanas, creadas por las leyes de 3 de junio de 1876 y 11 de julio de 1877, y de los bonos del Tesoro emitidos en 1.° de abril de 1879, conforme á la ley de 1.° de enero del mismo año, se verificarán con las formalidades y en los dias del mes de marzo inmediato que á continuacion se espresan:

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie esterior.—Sorteo 19, que se verificará el dia 1.°.

Ha de aplicarse la suma de 2.198750 pesetas para los intereses de las 173.250000 pesetas importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, quedando para esta pesetas 4.991250, que en junto hacen el total de 7.500000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 346500 obligaciones pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 3465 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas, se estraerán del globo 98, en representacion de 9800 obligaciones, por valor de 4.900000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 1250 por no completar el importe de una centena de obligaciones.

Obligaciones del Tesoro sobre el producto de aduanas.—Sorteo 13 que se verificará el dia 3.

Ha de aplicarse la suma de 1.931250 pesetas para los intereses de las 123.750000 pesetas, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 2.868750, que en junto hacen el total de pesetas 4.800000 que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 257500 obligaciones pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 2575 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas, se estraerán del globo 57 en representacion de 5700 obligaciones, por valor de 2.850000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 1750, por no completar el importe de una centena de obligaciones.

Obligaciones del Banco y Tesoro série interior.—Sorteo 19, que se verificará el dia 5.

Ha de aplicarse la suma de 8.399750 pesetas para los intereses de las 226.650000 pesetas, importe de las obligaciones á que aun no ha tocado la amortizacion quedando para ésta 6.600250 que en junto hacen el total de pesetas 10 millones que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 453300 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 4533 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas se estraerán del globo 132 en representacion de 13200 obligaciones por valor de 6.600000 pesetas aplicándose al fondo de amortizacion 250 por no completar el importe de una centena de obligaciones.

Bonos del Tesoro.—Sorteo 8.° que se verificará el dia 10.

Los 691389 bonos que quedaron pendientes de amortizacion, en virtud del sorteo celebrado en 10 de diciembre del año último, se dividirán para dicho acto en 6914 lotes de 100 bonos cada uno, representados por otras tantas bolas, escepto la última, que solo puede amortizar 89.

Encantaradas las 6914 bolas antes citadas, se estraerán del globo 95, representativas de 9500 bonos, importantes pesetas 4.750000 que corresponden á cada trimestre.

Los sorteos detallados se verificarán públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, número 32, en los dias que quedan espresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se espondrán al público para su exámen antes de introducirlas en el globo.

La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones y bonos á que haya correspondido la amortizacion, y dejará espuestas al público para su comprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.

Madrid 14 de febrero de 1881. —El secretario, Manuel Ciudad.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 18 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas núms. 2334 á 2338 de señalamiento; segunda mitad, números 1764 á 1768 de id.—Segundo de 1877, núms. 1677 á 1680 de idem.—Primero de 1878, números 1389 á 1393 de id.—Segundo d 1878, núms. 2290 á 2296 de idem.—Primero de 1879, números 2141 á 2149 de id.—Segundo de 1879, núms. 2036 á 2048 de idem.—Primero de 1880, números 1765 á 1790 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1603 de señalamiento.—Primero de 1880, núms. 1389 á 1391 de idem.

Resguardos al portador.—Primer semestre de 1880 carpeta número 353 de señalamiento. —Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1878 carpeta número 71 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1878 carpeta números 144 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878 número 800 de id.—Primer trimestre de 1879 número 283 de id.—Segundo trimestre de 1879 número 284 de id.—Tercer trimestre de 1879 número 300 de id.—Cuarto trimestre de 1879 número 286 de id.—Primer trimestre de 1880 número 269 de id.—Tercer trimestre de 1880 número 259 de idem.

Que son todas las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 15 de febrero de 1881. —El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R—1

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo el dia 14 de febrero de 1881.

202 Adolfo Burgrada, Barcelona.
203 Gertrudis Blanco, Leganés.
204 Lorenzo Palau, Cervera del Maestro.
205 Luis Ibayrez, Chamartin.
206 Manuel Naza, Valladolid.
207 Moser y Compañía, Barcelona.
208 Victor Jimenez, Valencia de las Torres.
209 Victorio Olayo, San Estéban del Valle.

Madrid 15 de febrero de 1881. —El administrador, Martin Botella.

DIPUTACION PROVIINCAL.

Secretaría.—Negociado de personal.—Hallándose vacantes varias plazas de practicantes supernumerarios de medicina y cirujía del cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia provincial, la escelentísima diputacion ha acordado se publique en los periódicos oficiales la oportuna convocatoria, concediendo á los que aspiren á las indicadas plazas el término de veinte dias, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletin* de la provincia, debiendo acreditar dichos aspirantes haber probado, con censura cuando ménos de bueno, los dos primeros grupos de la facultad de medicina, y acompañando tambien certificacion de buena conducta, espedida por la autoridad local, cuyos documentos se unirán á la solicitud que para ser admitidos á exámen dirigen á esta corporacion.

Madrid 12 de febrero de 1881. —El presidente, el conde de la Romera.—El diputado-secretario, Tomás Calvo. R—3

GABINETE DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Sevilla: Alonso Costreras, plaza Santa Ana, 4.

Hellin: Joaquin Rodriguez de Vega, San Miguel, 19, tercero.

Reus: Estanislao Rey, regimiento infantería de Borbon.

Jerez: Francisco Venla, Barquillo.

Cádiz: Francisco Nicolau, sin señas.

Infiesto: Liberata G. Foglas, Greda, 13.

Escorial: José Riezu, Trafalgar, 15, segundo.

Madrid 14 de febrero de 1881. —El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza.—Oficial general de dia: escelentísimo señor brigadier D Rafael Correa y García.—Servicio para el 16 de febrero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de Parada: señor coronel jefe de media brigada D. Pablo Gonzalez del Corral.—Guardia del real Palacio: Granada, con su música, una seccion de artillería y 22 lanceros de Montesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, señor teniente coronel del 1.° montado, don Tomás Michel.—Jefe de dia: señor comandante de ejército capitan del 1.° montado, D. Miguel Michel.—Visita de hospital: Baleares, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, primer capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Ciudad-Rodrigo.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

MONTE DE PIEDAD

Se ha estraviado la libreta número 29904 de la caja de Ahorros á nombre de doña Paulina García Torremocha.

Puede entregarse á su dueño en la calle del Horno de la Mata, 3, segundo. A—1

OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 21 de setiembre de 1865, esta direccion general ha señalado el dia 8 del próximo mes de marzo á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de un puente sobre el rio Noguera de Pallaresa, en la carretera de Astesa á Tremp, provincia de Lérida, por su presupuesto de contrata que asciende á 439342 pesetas 6 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Lérida ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre su autores.

Madrid 7 de febrero de 1881. —El director general, B. de Covadonga. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la Universidad de esta córte, se cita á D. Adolfo Villero y Anglada, para que en el preciso término de diez dias comparezca en dicho juzgado, calle del Pez, número 10, principal, á fin de hacer cierto saber y llevar á efecto la sentencia recaida en juicio de faltas, seguida contra el mismo por escándalo; apercibido que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de febrero de 1881. —Miguel Errazguin.—Visto bueno.—Eguizábal. R—1

Citacion.—El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á Domingo Lopez, natural de Santiago de la Vega, provincia de Lugo, de 43 años, viudo, jornalero, que tuvo su domicilio en la calle de las Navas de Tolosa, núm. 11 y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á celebrar juicio de faltas el dia 23 del actual y hora de la una de la tarde en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso 2.° de la casa calle Mayor, núm. 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demas medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid á 14 de febrero de 1881.—El secretario, José Soto Moral. R—1

El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia, ha acordado se cite á Genaro García Vega, natural de Bretona (Lugo), de 22 años, soltero, panadero, que tuvo su domicilio en la calle de Yeseros, núm. 6, cuarto 2.°.—Antonio Seivane Paz, natural de San Martin Daguardia, de 27 años, soltero, panadero, domiciliado en la calle del Oso, núm. 14, pral. y José Lopez y Lopez de la misma naturaleza y domicilio y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezcan á celebrar juicio de faltas el dia 23 del actual y hora de la una de la tarde, en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, núm. 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demas medios de prueba de que intenten valerse, en la inteligencia, que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de febrero de 1881. —El secretario, José Soto Moral. R—1

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente, magistrado de Audiencia de las de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la misma, se cita y llama á D. Mariano Valderrábanos, de 43 años de edad, casado, vecino que se dice haber sido de la ciudad de Burgos y su calle de la Llana, para que en término de 10 dias, á contar desde la insercion del presente, comparezca en la audiencia de S. S., sita en el piso principal del palacio de Justicia, en causa que por estafa al mismo, se instruye contra Antonio Crespo Gonzalez y otros, á ampliar su declaracion, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de febrero de 1881. —El actuario, Pedro Alfin. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, dictada en el juicio de abintestato de Gervasio Paniagua Santa Ursula, se sacan á la venta en pública subasta varios efectos y ropas, tasados en 73 pesetas 88 céntimos, que se hallan de manifiesto en la casa número 3 duplicado, principal, de la calle de San Ignacio, para cuyo acto se señala el dia 5 de marzo y hora de la una de la tarde, en la sala de audiencia de dicho juzgado; debiendo hacer presente que los autos estará tambien de manifiesto en la escribanía hasta el dia del remate.

Madrid 14 de febrero de 1881. —El escribano, Celestino de Flores.—V.° B.°—Calleja. R—1

ANUNCIOS

POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de cámara de S. M. Barrio de Argüelles.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina 6 bajo.

BASTONES DE MANDO civil, militar, judicial y municipal. Platería de Rio. Preciados, 23.

DINERO BARATO A PASIVOS, activos y sin retencion á militares. Gato 5, 3.° de 11 á 1.

SE VENDE UN SOLAR DE 11729 piés. Jorge Juan, manzana 248. Razon, Reloj, 14, 2.°

M. BORDERAS Y C.ª
Madrid.—Barrio de Pozas.
PETRÓLEO EXTRA.
Ventas á provincia: cajas y barriles.

AGUA MINERAL DE CARABAÑA
El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humorales, obstrucciones del tubo digestivo, infartos de las vísceras abdominales, etc. Se vende á peseta la botella en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

¡OJO!
Solamente esta casa tiene el verdadero granito y niquel, completo surtido del mismo en juegos de café y batería de cocina, artículos norte-americanos.—Novedad.
5, BARQUILLO, 5.

LA EQUIDAD
y buen gusto en los artículos de mercería es lo que hace más recomendable á la casa de Perez, Botoneras y Plaza Mayor, 1

SE TRASPASA UNA CASA DE Huéspedes. Mediodía Grande, 9, tienda, darán razon.

A 32 RS. PARANTEOJOS
Legítimo cristal de roca, 1600 reales á quien pruebe que no es natural; se mandan á provincias diciendo el número del cristal; con armazon de oro de 100 rs.; gemelos para teatro de 18 rs. hasta 600 rs.; se han recibido grandes novedades en objetos de bisutería. Unicas casas: Arenal, 19 y 21, y Bilbao, Correo, 25.

HABLAR
el francés con soltura y correccion, se consigue concurriendo á las clases especiales de lectura y conversacion de MR. GAYTTE, Carrera de S. Gerónimo, 10, 2.°

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion con los GLOBULOS Secretan, Farmc, laureado y decorado, unico remedio infalible, empleado con éxito constante en los Hospitales de Paris. Dep.: MADRID, Garcera, 18, Príncipe.

MANUAL DE QUINTAS CON la ley y reglamentos vigentes, 6 rs. Librería de Villaverde, Carretas, 4, quien le remite franco. 1

CASCOTE POR EL PORTE. Puertas, ventanas y balcones. Gorguera, 14, derriho. 1

PIANOS BARATOS.
Acaban de recibirse pianos verticales muy buenos y baratos. Hay existencias considerables de los incomparables pianos con resonador, de Kaps. Tambien los hay de Herz, Bord, Bernareggi, etc.
Hileras, 8.—Madrid. 1

MATERIALES EN EL DERRIBO calle de Jacometrezo esquina á la de Hita: por desocupar el local se venden maderas y basas á precios económicos.

ADORNOS
para salas y gabinetes, en arañas, relojes, candelabros, entredoses, mesas, etc. Preciados, 28.

SUBASTA.
A voluntad de su dueño, en pública y estrajudicial subasta, se vende un terreno de 72000 piés, en el que hay construidas varias habitaciones que rentan al año 16000 rs., sito en el barrio del Sur, frente á los Campos Santos, y lindando con la estacion del Mediodía.

El remate tendrá lugar en el estudio del notario D. Juan Zozaya, plaza del Progreso, 3, el dia 5 de marzo á las doce. El pliego de condiciones y títulos están de manifiesto en dicha notaría. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. San Márcos, 32 y 34, bajo. Leche de dos meses. 1

PARTICULAR.—SE CEDE UN despacho y alcoba. Razon, San Nicolás, 3, portería. 1

DOS HUESPEDES A 8 REAles. Santa Ana, 8, 2.° 1

AGUA MARAVILLOSA.
Quita las arrugas aun á las personas de edad más avanzada. Dirigirse calle de Jesus y María, núm. 7, preguntar por doña Ana Martin.

AMA PARA CASA DE LOS PAadres, leche fresca. Molino de viento, 16, pral. 1

HUESPEDES DESDE 9 REAles. Corredera baja, 3, 3.° 1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una portería; él es licenciado de carabineros. Tesoro, 10, pral., núm. 2. 1

SE VENDE UNA SILLERIA Y otros efectos. Desengaño, 23, zapatería económica. 1

HUESPEDES DE 8 Rs. EN ADElante. Olivo, 36, 3.° 1

SALA AMUEBLADA, REINA. 14 duplicado, 3.° izda. 1

AMA PARA CASA DE LOS PAadres. Hortaleza 17 bajo dcha.

AMA PARA CASA DE LOS PAadres. Lavapiés, 29, 3.° 1

PRESTAMOS SOBRE LIBROS, alhajas y muebles y papel del Estado. Por papeletas del Monte se dá el 50 por 100. Intereses módicos, agrado y prontitud. Cruz 37 y 39, pral. izqda. 1

PIANO VERTICAL DE LANce. Madera, 33, bajo. 1

RELOJES
en plata de 5 á 25 duros.
en nikel de 4 á 15 idem.
Son de fábricas acreditadas y garantizados con firma.
EL CÉFIRO, Montera, 24.

UNA SEÑORA CASADA DEsea encontrar una familia que la admita á vivir en su compañía por módico precio. Dirigirse, forastera, Alcalá, 18, segundo. 1

AMA ASTURIANA PARA CAsa de los padres. Razon, plaza de las Salesas, 5, tinte. 1

SE CEDE UNA TIENDA EN punto céntrico, con tres habitaciones. Darán razon en el estanco de la calle de Zaragoza.

BOTICA EN VENTA. RAZON, Tetuan, 15, pral. 1

SE CEDE SALA Y GABINETE con asistencia ó sin ella. Desengaño, 18, 2.° 1

SE VENDE EN 8500 Rs., SOSciable nueva Labourdette.—Calle de las Pozas, 15, cochera

SE VENDEN UNOS CUADROS bodegones, originales de don José Parra. En la calle del Caballero de Gracia, 8, tienda de los Hijos de Peregrini, darán razon. 1

BUEN HOSPEDAJE DE 10 A 20 rs. Fuentes, 12, 2.°

ACORDEONES FRANCESES á 100 rs. Armoniums de teclado y manubrio, órganes, etc. Hileras, 8. 1

AMA DE CRIA. PASEO DE las Delicias, 3, alfar. 1

SE ENAJENA SALA COMPLEta, cama palo santo y otros lujosos muebles. Guantería de Tejada, Arenal, 4, razon.

PERDIDA
La persona que hubiere encontrado una bolsa de pañuelos, de raso azul, que se perdió en la noche del 14, por las calles de Cláudio Coello, Villanueva, Recoletos, Zurbano, y lo presente en la de Almagro, hotel, núm. 3, se le darán más señas y una gratificacion. 1

¡¡OJO!!
Las verdaderas cajas de cerillas marca *El Diluvio*, son las de Crisanto Darío Iruela, Concepcion Gerónima, núm. 10: desconfiar de las imitaciones, pues hay quien imita las marcas cuando otro las acredita.

LOS TIROLESES.
Tienen que manifestar á su clientela que han recibido todo lo más selecto y de novedad en adornos para señora, bisutería, juguetes, quincalla, objetos de de piel y otros.
Todos los dias se anunciará por artículos para que se pueda formar concepto de la variedad que hoy tiene esta acreditada casa.
Atocha, 27.—Los Tiroleses.

DINERO A ACTIVOS, PASIvos, militares é hipoteca de fincas y solares. Silva, 40, pral.

PURGANTE.
Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable, á 4 y 6 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

CALLE MAYOR, SE CEDE GAbinete y alcoba con balcon á la calle. Razon en la cacharrería del Arco de San Ginés. 1

SE VENDE BERLINA-CLArens. San Agustin, 16.

SOLUCION ALOMAR
DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL
recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del estranjero.
Depósito central: Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada, número 20, Barcelona, almacen de drogas y especialidades farmacéuticas del país y estranjeras.

COTILLONES.
E. P. SCHROPP.
4,—MONTERA,—4.
Tiene el honor de participar á su distinguida clientela, que acaba de recibir los *Cotillones* más en boga en los salones aristocráticos de Paris, Viena y Berlin. Nuevos juegos, combinaciones y sorpresas para cotillones, espuestos en sus grandes almacenes. Se sirven pedidos para bailes á provincias.

†
LA SEÑORA
DOÑA ANA NARCISA JULIÁ
Y PEREZ VILLAAMIL DE LAS HERAS, falleció el 17 de febrero de 1880.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el juéves 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.
D. Manuel de las Heras, viudo; hijos, padre y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que se celebrará á las diez de la mañana.

†
Tercer aniversario.
LA SEÑORITA
D.ª AURORA ECHEVARRIA
Y ESCALONILLA, falleció el 17 de febrero de 1878, en la villa de la Puebla de Montalban.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el dia 17 del actual en dicha villa y en las parroquias de Santa María Magdalena y San Pedro de la ciudad de Toledo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.
Sus padres D. Manuel y D.ª Ana, y su desconsolada tia D.ª Inocenta Escalonilla, viuda de Pliego Valdés, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

SE VENDE UNA BERLINA Clarens, de moda y dos guarniciones, limonera, una silla nueva de montar y un caballo tordo, y enseres de cochera, todo ello casi nuevo. Calle del Nao, 6, cochera: horas de 1 á 3.

GABINETE PARA DOS CON O sin asistencia. Montera, 19.

SE RECIBEN DOS HUESPEDES Ciudad-Rodrigo, 2, 2.° izqda.

HUESPEDES, VISTAS A LA calle, 10 rs. Jacometrezo, 74, 3.° derecha. 1

DINERO CON RESERVA Y prontitud á pasivos, activos y militares. Mayor, 40, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS PAadres. Barco, 31, pral. núm. 2.

HUESPEDES DESDE 7 RS. Barco, 18, pral. izqda. 1

EMBALADOR.
Práctico en toda clase de objetos. Huertas, 13, tienda.

DINERO A ACTIVOS Y PASIvos, militares y empleados de ferro-carriles, directamente y sin comision. Se presta de 9 á 12 de la mañana. Olivo, 3, pral.

DINERO A PASIVOS Y ACTIvos. Peligros, 4, 3.° izqda.

PIANO: UNO ESTRANJERO, se vende barato. Cid, 6, 2.°

CARROS DE MUDANZA de F. Delrieu, Arenal 7, San Andrés, 4; P.° Areneros, 1.

GRAN LIQUIDACION.
El derribo ó grandes reformas que en breve piensa llevar á cabo el nuevo dueño de la casa carrera de San Jerónimo número 29, en la cual se halla instalado el conocido establecimiento *LA DALIA AZUL*, obligan al dueño del mismo á realizar todos los géneros que constituyen su comercio, en su mayoría novedades compradas en su reciente viaje á Paris, Berlin y Viena.
Las rebajas en todos los artículos son notables, como podrá apreciar el público que honre este establecimiento.
LA DALIA AZUL.

GABINETES DE BROCATEL ORIENTAL 1400 RS.

A. VALLEJO, primera casa en sillerías de ebanistería á 1400.—Pídanse tarifas de precios en toda clase de muebles y colgaduras.—Esportacion á todas las provincias.
PUEBLA, 19, FRENTE Á S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

SILLERIAS DE RASO DE LANA 1400 RS

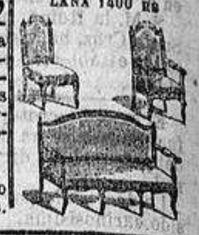

KANANGA del JAPON
RIGAUD & Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra.
PARIS
El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, da vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
La Perfumería al *Kananga* comprende ademas:
El EXTRACTO DE KANANGA, embriagador perfume para el pañuelo;
La LECHE DE KANANGA, contra las pecas;
El JABON DE KANANGA, para suavizar las manos;
Los POLVOS DE ARROZ DE KANANGA, para blanquear y aterciopelar el cútis;
El ACEITE DE KANANGA, verdadero *Tesoro de la Cabellera;*
La TINTURA AL KANANGA que instantáneamente da al cabello su color natural.
DEPÓSITOS EN MADRID:
Perfumería Inglesa—Perfumería de Pascual
FREIRA: Perfumería Higiénica.
UNION MERCANTIL: Carretas, 15 y 17.
EL NARDO: Seccion de perfumería.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY
FUENTES:
ÉLISABETH Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga.
GRANDE-GRILLE Se recomienda especialmente á los enfermos que padecen de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermittentes.
Es el agua mineral la más rica en hierro, magnesia y ácido carbónico.
Único depositario y concesionario en España: S. D. EMILIO BLY, en Barcelona.
SE HALLAN EN TODAS FARMACIAS EN ESPAÑA.
Depósito en Madrid: D. Pedro Mairate, San Miguel, 14.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE
Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios, hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Ex enuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: Se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: Una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.
ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y Cª y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias

ELIXIR DE TRIVIÑO.
ALCALÁ, 19, 2.°
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable; 20 reales frasco.

PASTILLAS DE BELMET.
TÍSIS.
PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Remedio el más seguro, acaso el único de los conocidos, para la curacion de toda clase de toses, y en especial contra la tísis en sus primeros periodos.

Catorce años de venta y de numerosos cual favorables resultados, solicitado su depósito por las principales farmacias de España y del estranjero, son nuestra única y la más satisfactoria recomendacion.

Precios: En Madrid, 20 rs. caja y 24 rs. en provincias, certificado y franco el porte.

A los señores farmacéuticos precios especiales.

Los pedidos á los Sres. Montero y Sainz, Corredera, 3, y Pez, 9, Madrid.

Depósitos en farmacias: Albacete, Martinez.—Alicante, Sres. Rodriguez, Bellido y Soler.—Alcoy, Alfonso.—Almería, Vivas.—Baeza, Martinez.—Barcelona, Fortuny, viuda Padró y Borrell.—Badajoz, Camacho.—Bilbao, Pinedo.—Búrgos, Barriocanal, Llera.—Cáceres, Rodriguez, Martin-Castro.—Coruña, Vilar.—Cádiz, Martinez, San Francisco, 25.—Córdoba, Avilés.—Gerona, Vila.—Gijon, San Pedro.—Granada, Rubio Perez.—Huesca, Dr. Camo.—Jaen, Higuera.—Leon, Merino.—Logroño, Gomez, Zubia.—Lugo, Rodriguez.—Haro, Baltanás.—Málaga, Prolongo.—Madrid, Miquel, Hernandez Izquierdo.—Múrcia, Martinez.—Navalmoral, Gonzalez.—Oviedo, Martinez.—Palencia, Fuentes.—Pamplona, Colmenares, Peña.—Rioseco, Fernandez.—Santander, Cuesta, Rodriguez y Corpas.—Santiago, Blanco Navarrete.—Salamanca, Villar.—Sevilla, Delgado, calle de las Sierpes.—Soria, Monge.—Toledo, Duque.—Tuy, Amoedo.—Valencia, Fabiá.—Valladolid, Calvo, Perez Minguez.—Vega de Pas, Pelayo.—Vitoria, Arellano.—Zamora, Alonso Narvon.

Droguerías: Albacete, Hermosa.—Barcelona, Alomar y Ausiat.—Coruña, Bescansa.—Cartagena, Rizo.—Ferrol, Galan.—Jerez de la Frontera, Revuelta.—Madrid, Ulzurrun-hijos, Ulzurrun, Angulo, Alcaráz.—San Sebastian, viuda Tornero.—Sigüenza, Caibar.—Valladolid, Cantero.—Tudela, Miquel.—Zaragoza, Jordan.

AGUA de VALS Fuente **PAULINE**
del Establecimiento Termal. (ACIDULADA-GASEOSA, BICARBONATEA-SODICA no descompone ni el gusto ni el color del vino.)
Las más digestiva, la más agradable de las aguas minerales, ordenada por los médicos para ser tomada á todas las comidas, contra las Digestiones difíciles la Gota y el Mal de Piedra.—*Depósito en todas las Farmacias.*
Madrid: en casa de D. Luis Auer, 28, calle de Alcalá.

LA TOS
curada con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se espende en todas partes, ni en un solo caso ha desmentido sus escelentes virtudes para toda clase de tos, que se notan ya á la primera pastilla.

CAJA 8 REALES en las mejores boticas de España y estranjero.

EL MISMO AUTOR prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS que calman en el acto, los ataques de asma ó sofocacion por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, á favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asmático que se ve privado de dormir. Véase el librito-prospecto que se da gratis en las principales farmacias.

EL AGUA DE SUEZ *Hacana de la Boca,* suprime instantáneamente y para siempre los DOLORES DE MUELAS

y por consiguiente, la Aurificacion y la Estraccion.—El análisis ha probado que esta agua no contiene *ácido* alguno, ni ninguna substancia tóxica, metálica ó narcótica. El Agua de Suez, hilo verde, empleada como dentífrico diario, es la *única y sola* que ha resuelto el doble problema de la supresion de la odontalgia y de la conservacion de la dentadura.—La *Opiata anaranjada* de *Suez*, asegura su blancura sin ningun peligro.—El *Vinagrillo lácteo* de *Suez*, para el tocador, destruye la causa principal del *Cáncer* en la mujer; pero es preciso, tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico,—porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desesmaltarse y caerse.—Dirigirse á M. SUEZ, 10, rue Ampère, Paris.—Depósitos en Madrid: R. I. Chavarri, farmacéutico, 87, calle de Atocha, y J. M. Moreno Farmaceutico; botica de la Reina Madre, 33, calle Mayor.

2008 Ministerio de Cultura